

1. Año **2 0 2 5**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002702149



(415)7707212489984(8020) 005245100270214 9

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 1 2 8 9		11. Razón social FUNDACION LOS PISINGOS	
	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal AV CR 7 158 41
	15. Teléfono 3124474788			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
Datos de la solicitud	25. Correo electrónico dfernandez@lospisingos.com		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
	26. Número sedes o establecimientos 0		Cód. 1 9 7 1 1 0 1 8	27. Fecha constitución de la entidad
	28. Sector cooperativo			
	29. Actividad económica principal 8692		30. Actividad económica secundaria 8899	31. Otras actividades económicas 1
Representación legal	32. Otras actividades económicas 2 6810		33. Entidad de vigilancia y control Instituto de Bienestar Familiar	
	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2025
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.lospisingos.com		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.lospisingos.com/	
	38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 80225736
Representación legal	41. Primer apellido FERNANDEZ		42. Segundo apellido CASTRILLON	
	43. Primer nombre DANIEL		44. Otros nombres ENRIQUE	
	45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 4	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 150417411	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 150417411	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 150417411	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 150417411
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto 1. Reinversi?n en las actividades meritorias y los programas que desarrolla la Fundaci?n.			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 23510055000			
57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 22812879114			
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117621612825		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900301201039	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 249486000	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 249486000
---	--	-------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

24550847

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **8 0 2 2 5 7 3 6**

1004. DV **1**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización **FUNDACION LOS PISINGOS**

997. Fecha de expedición **2 0 2 5 - 0 6 - 2 6 / 1 7 : 3 8 : 3 0**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002702149



(415)7707212489984(8020) 005245100270214 9

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421016324471	6
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421016324580	28
3	Los estados financieros de la entidad.	25421016325034	25
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421016325865	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421016326516	1
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002702149



(415)7707212489984(8020) 005245100270214 9

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066007029774	2	0	2	5	45
2	2531	100066007029900	2	0	2	5	13
3	2532	100066007030363	2	0	2	5	139
4							827340861
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



Informe de Gestión 2024

A lo largo del 2024, la Junta Directiva y la Dirección de la Fundación Los Pisingos, enfocaron su trabajo en:

- Fortalecimiento de los programas.
- Mayor reconocimiento y promoción en el sector público y privado, como una entidad con amplia experiencia en la atención integral de la niñez y la familia.
- Promotores en la creación de políticas públicas (participación en mesas de trabajo en articulación con otras entidades, Concejo de Bogotá y Congreso de la República) donde se reflejen las necesidades y derechos de la niñez y la familia.



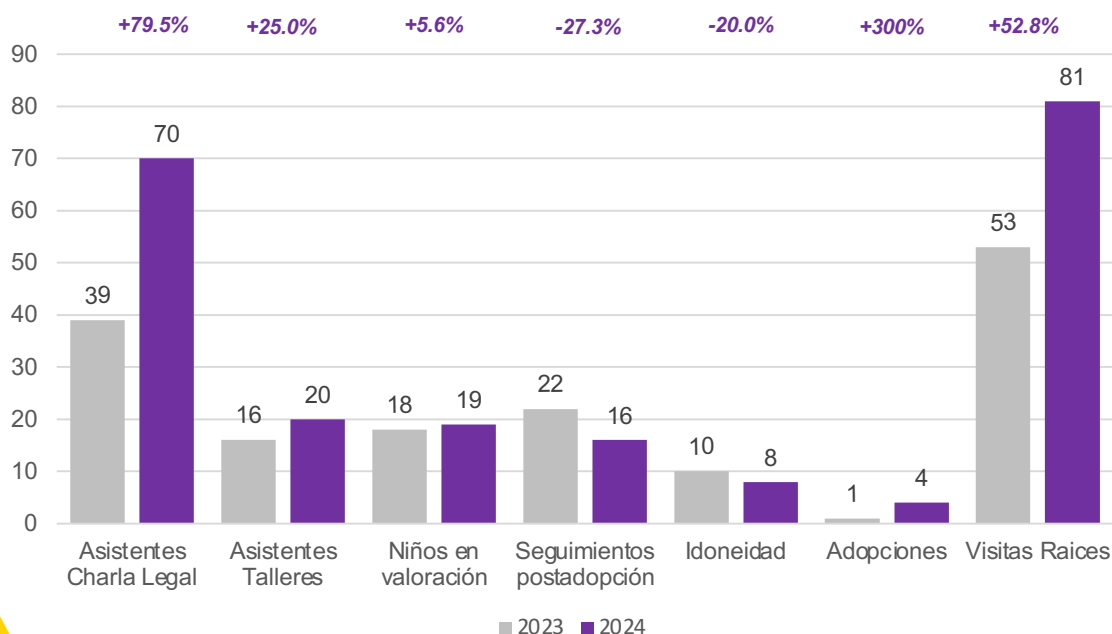
Adopciones

Se promovieron talleres de preparación para las familias interesadas en iniciar su proyecto de adopción.

En cada fase participaron diferentes profesionales, abarcando desde la charla legal, talleres de preparación, evaluación de idoneidad hasta el comité de adopciones. Todo esto con el fin de garantizar un proceso de adopción objetivo y transparente, proporcionando un análisis detallado para la selección de familias con las habilidades parentales necesarias.



Evolución variables 2023 Vs 2024



Adopciones



- Aumento significativo en la participación en las charlas legales y en los talleres de preparación para la adopción.
- Cuatro adopciones internacionales de niños con características y necesidades especiales.



- Complejidad en la salud física y mental de los niños en proceso de adoptabilidad.
- Dificultad de búsqueda de familias para niños mayores de 10 años.



- Lograr tres talleres de preparación para la adopción en el año, cada uno dirigido a un rango de 12 a 15 familias, para la sostenibilidad del programa.



Logros



Dificultades



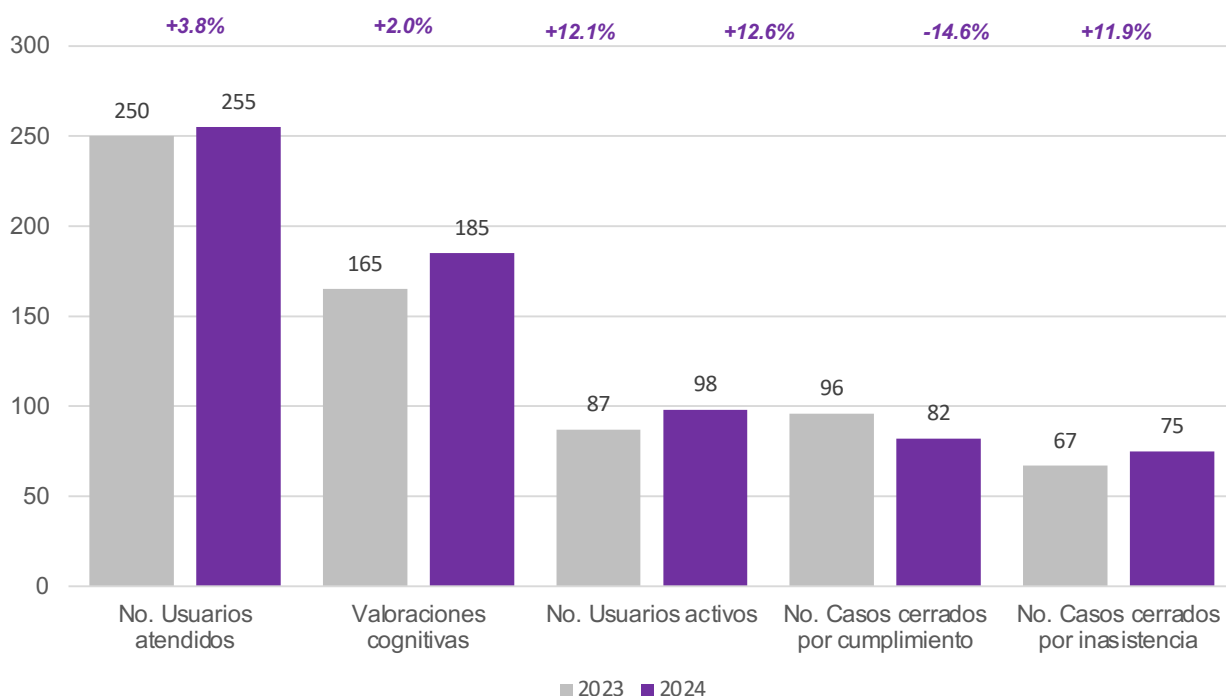
Retos

Oportunidad

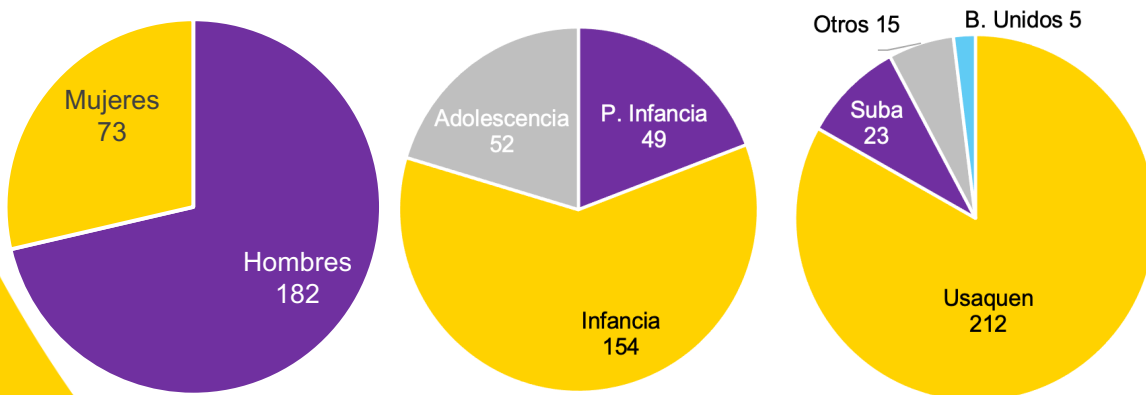
Atención terapéutica a niños que enfrentan barreras para acceder a servicios especializados para sus dificultades de aprendizaje, fortaleciendo sus habilidades escolares y proporcionando herramientas a padres, educadores y orientadores de colegios públicos y privados tanto en el aula como en el hogar.



Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica “Usuarios Atendidos”



Oportunidad



- 185 valoraciones cognitivas, un 12% más Vs 2023, generando incremento de ingresos al programa.



- Incremento en el abandono del proceso el cual se debe a la falta de compromiso de los padres o la red vincular, así como a la situación económica de las familias.

- Baja disposición de los padres para acompañar las actividades de los niños en casa, lo que en ocasiones, afecta negativamente la evolución de los niños.



- Consecución de donantes para asegurar la sostenibilidad del programa.



Logros



Dificultades

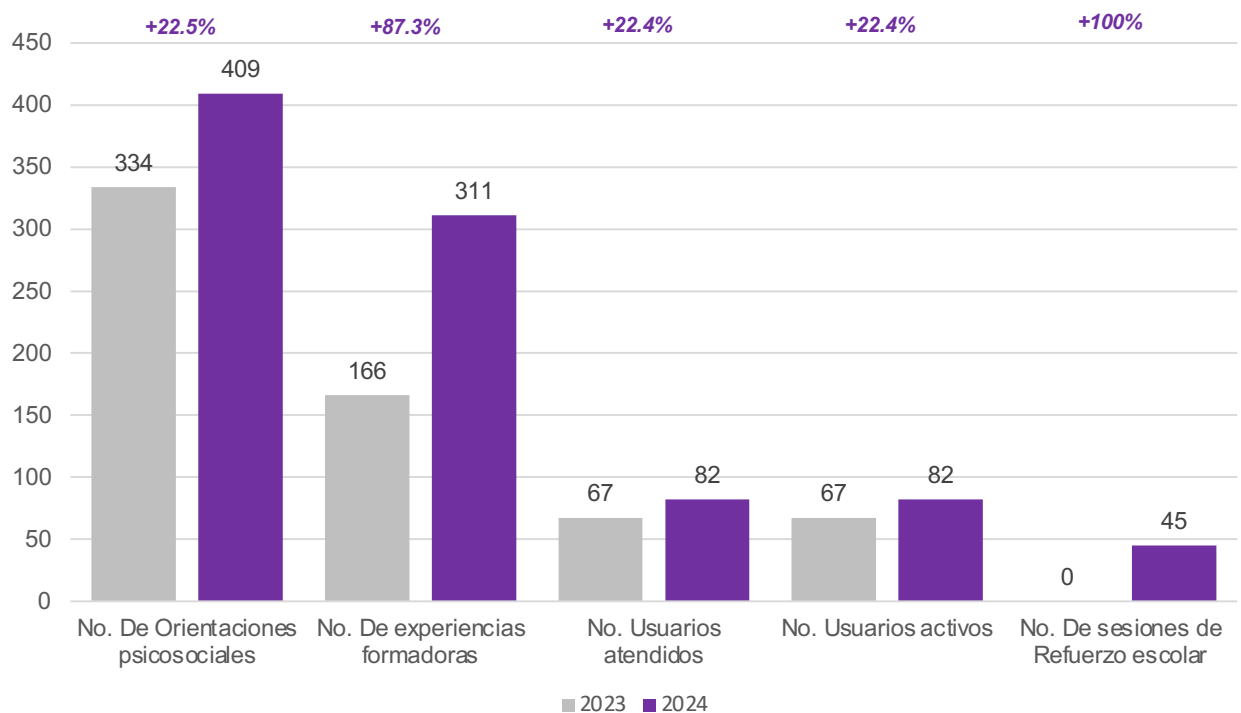


Retos

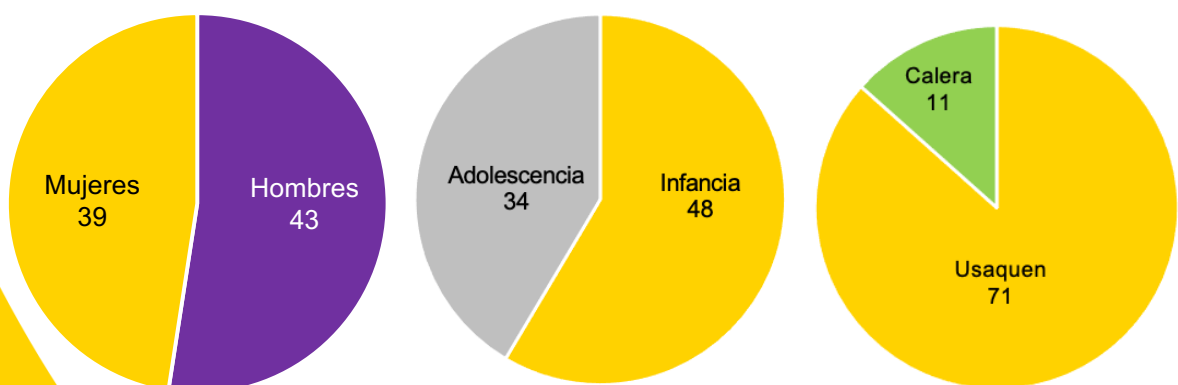
Atención integral en pedagogía, psicología, trabajo social y artes, con el objetivo de impactar positivamente la realidad de los jóvenes y sus familias, promoviendo el desarrollo como agentes de cambio en la sociedad y fomentando la creación de ambientes más sanos.



Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica “Usuarios Atendidos”



Mano a Mano por la Vida



- El número de niños y adolescentes aumentó debido al reconocimiento de la comunidad en el impacto positivo del programa en los niños y adolescentes.
- Se logró que dos adolescentes del programa iniciaran su vinculación a estudios técnicos laborales.



- Debido a las características del territorio y al tiempo de traslado de los profesionales al programa, hay una alta rotación del equipo profesional.



- Asegurar la viabilidad de un espacio sano y adecuado que permita expandir la atención a más usuarios.



Logros



Dificultades



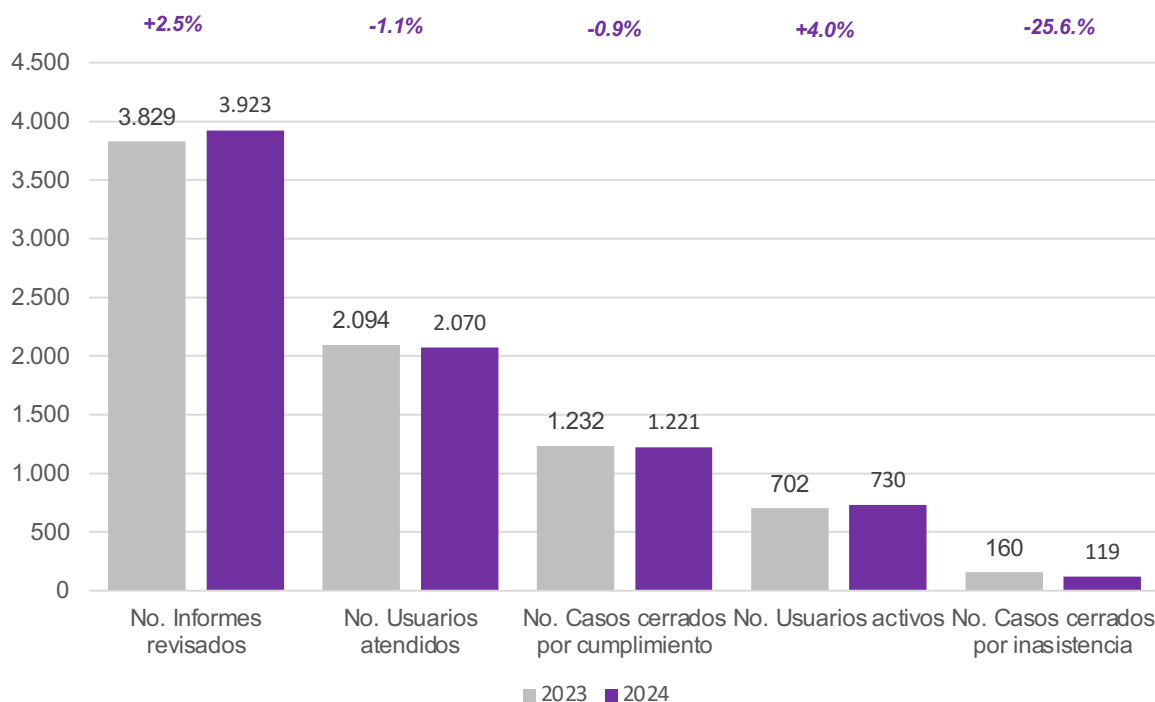
Retos

Apoyo Psicológico Especializado: ICBF

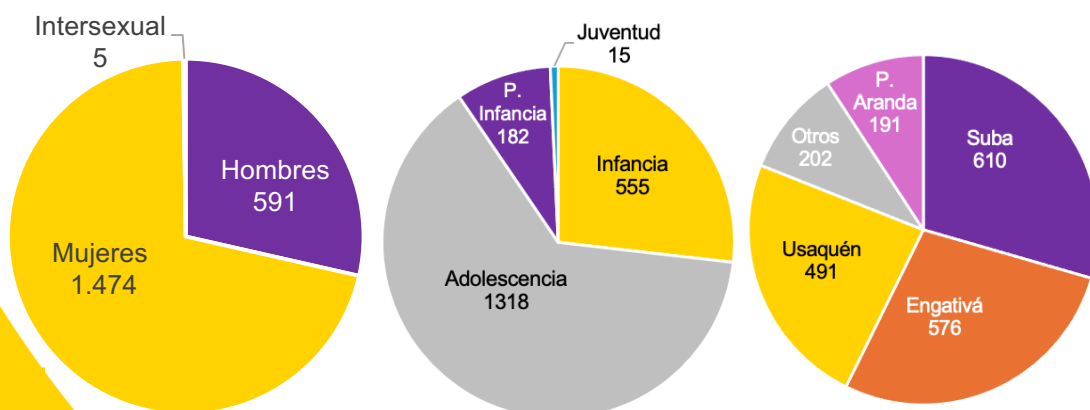
Fortalecimiento de la construcción de identidad en niños y adolescentes para enfrentar experiencias adversas. Asimismo, la comprensión de la familia o su red vincular para crear ambientes seguros y protectores por medio de la reconfiguración, construcción o fortalecimiento del vínculo afectivo, entendiendo la importancia de garantizar los derechos de los niños para favorecer su desarrollo integral.



Evolución variables 2023 Vs 2024



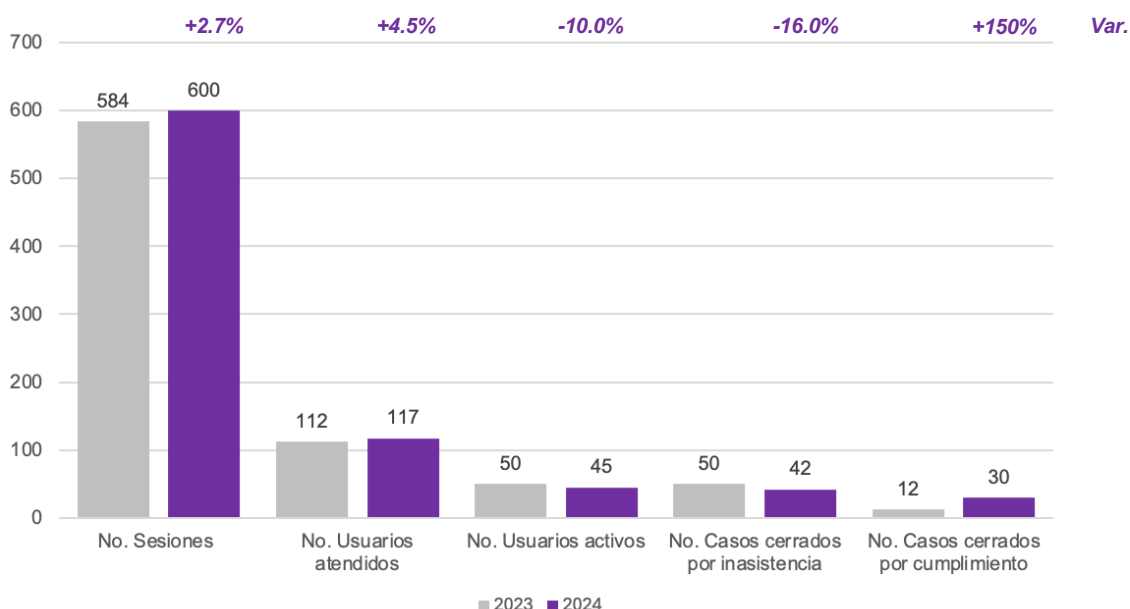
Distribución sociodemográfica “Usuarios Atendidos”



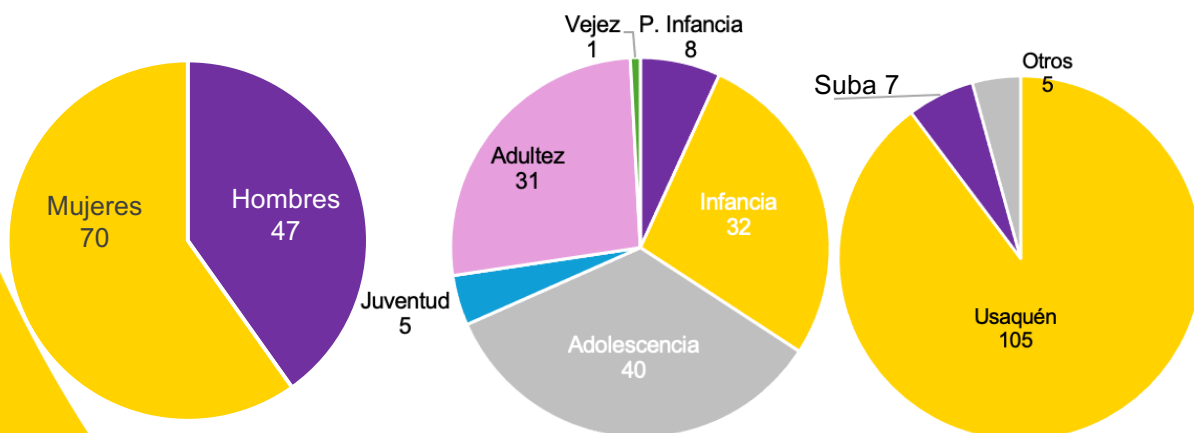
Atención diferencial desde la diversidad de enfoques que consolidan la psicología, comprendiendo la particularidad de las diversas problemáticas y demandas de ayuda, para generar espacios seguros desde la afectividad, promoviendo el sentido de seguridad y confianza.



Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica “Usuarios Atendidos”

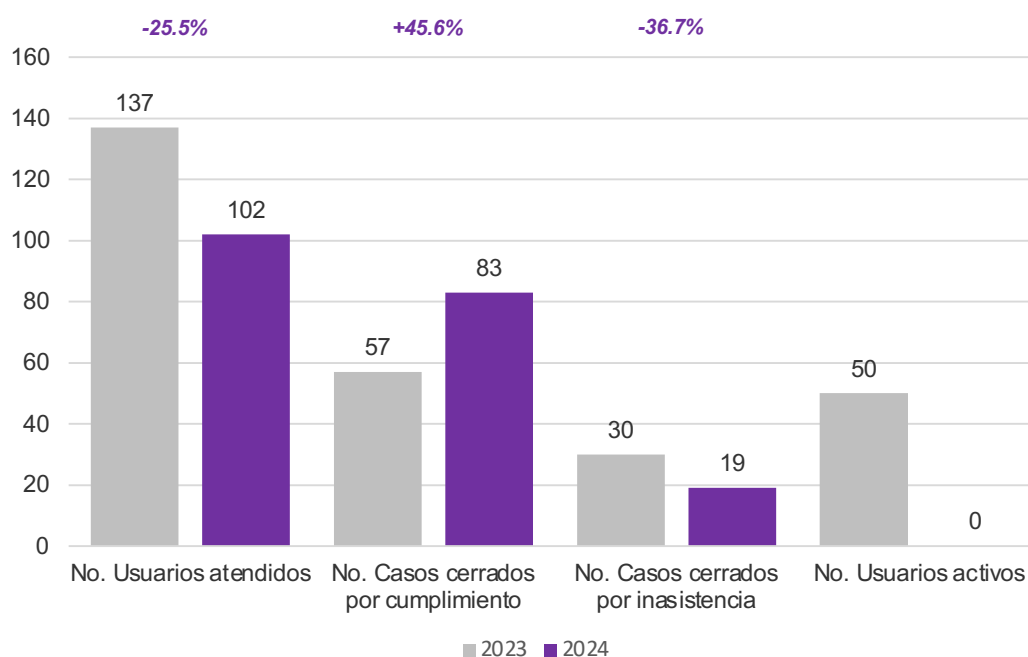


Cajicá

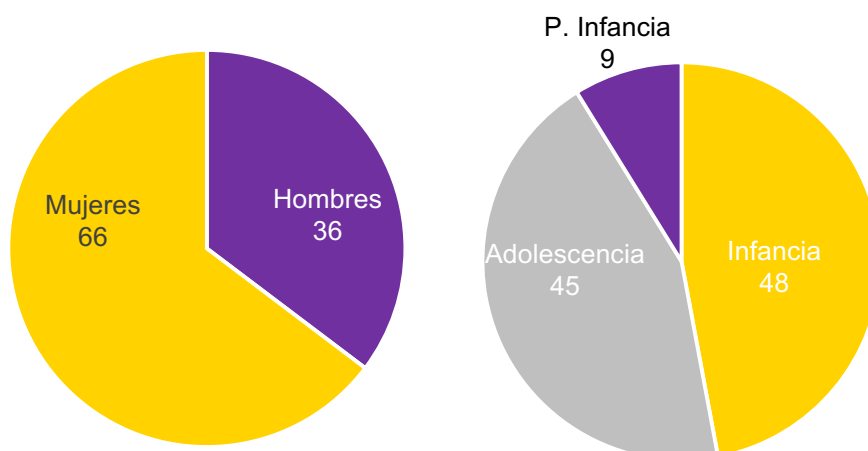
Promover el desarrollo emocional, así como la capacidad de adaptación durante los procesos de cambio en niños y adolescentes. Atención psicológica a las familias, para fomentar dinámicas de cuidado y buen trato, ajustadas a las necesidades de los niños que han experimentado situaciones de vulneración de derechos.



Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica “Usuarios Atendidos”



Apoyo Psicológico Especializado ICBF-Cajicá-Consulta Particular



- De 1.514 por egresos de los tres programas de fortalecimiento familiar, el 88% culminaron por cumplimiento de objetivos, lo cual evidencia la adherencia a los procesos y la satisfacción con la atención brindada por la Fundación.



- Se sigue presentando inasistencia en las sesiones debido a factores como la distancia, la situación económica y la falta de permisos en el trabajo.



- Implementar una escala de medición para evaluar el impacto de los procesos de atención terapéutica, con el objetivo de generar datos que contribuyan a la elaboración de políticas públicas y posicionar a la Fundación como voceros en temas relacionados con la salud mental.



Logros



Dificultades



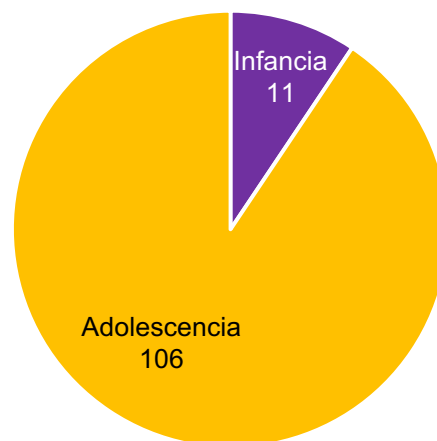
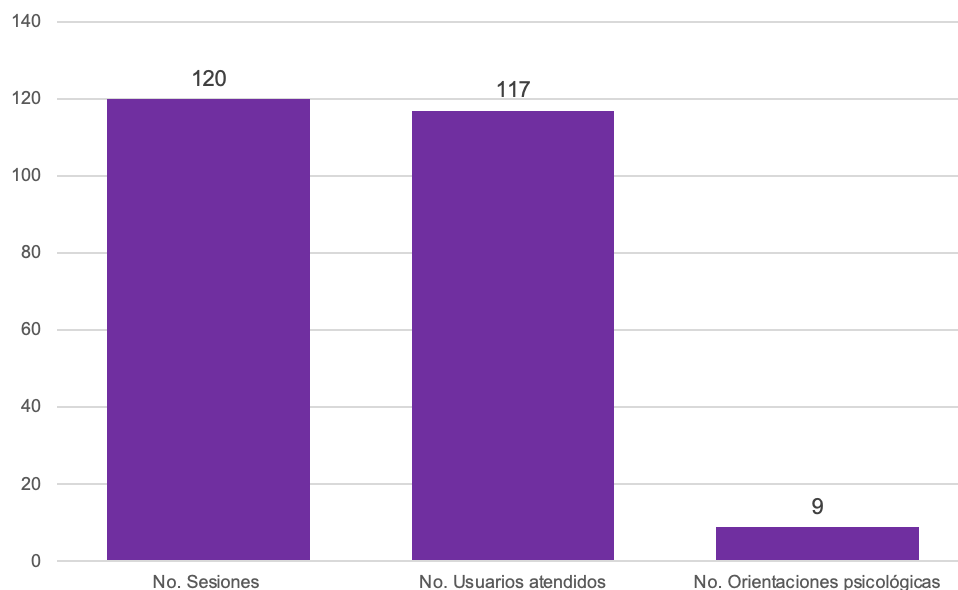
Retos

Su Mañana – CIFA (proyecto)

Proyecto social de la alianza entre CAI /CIFA y la Fundación para atender a 100 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Usaquén, implementando el modelo DREAM y de este modo proporcionar a quienes viven en contextos vulnerables, conocimientos, herramientas prácticas y de autoconciencia para fomentar su resiliencia, mejorar sus capacidades adaptativas y prevenir conductas antisociales, autolesivas y fenómenos de marginación social.



Variables 2024



Su Mañana – CIFA (Proyecto)



- Brindó a los estudiantes la oportunidad de compartir sus pensamientos, experiencias y sentimientos en un ambiente de confianza, donde se promovió el respeto mutuo hacia los compañeros favoreciendo una comunicación asertiva.



- El modelo DREAM no facilita la expresión emocional, lo que puede resultar problemático en situaciones de desborde emocional, ya que estas no son contenidas de manera inmediata.



- Lograr con otros organismos internacionales, la articulación para la consecución de nuevos proyectos preventivos que apoyen el desarrollo integral de nuestros niños.



Logros



Dificultades



Retos



Momentos Importantes 2024

Febrero 20 Y 21 de 2024



Jornada de construcción de conocimiento con el Dr. Juan Luis Linares; Psiquiatra y Psicólogo español. Por medio de un estudio de caso se intercambiaron estrategias y herramientas de apoyo en los procesos de intervención de la Fundación.

Febrero 22 de 2024



En conmemoración de los 55 años de la Fundación se realizó el “Primer Conversatorio por el Bienestar de la Niñez”. Mas de 200 asistentes entre autoridades administrativas, varias ONG’s, periodistas e instituciones académicas del sector público y privado, hicieron parte de las ponencias de siete panelistas expertos en adolescencia, género y derechos humanos, contando con la participación de la Dra. Astrid Eliana Cáceres; Directora de ICBF como invitada especial.

Abril 30 de 2024



La Fundación Los Pisingos hizo parte de las mesas de participación de prevención de la violencia, salud mental y participación en conmemoración del día de la niñez en el Congreso de Bogotá. Donde participaron siete niños de nuestros programas y un psicólogo.

Junio 18 de 2024



La Fundación participó en el Congreso de la República, en la comisión accidental de infancia y adolescencia, en el marco de la actualización de las políticas de infancia en el Senado de la República.

Junio 25 de 2024



Recibimos la invitación del Concejo Municipal de Cajicá en su rendición de cuentas como invitados de la Secretaria de Desarrollo Social, como un aliado para la atención de las situaciones de violencia sexual e intrafamiliar de las tres Comisarias de Familia del Municipio, donde exaltaron nuestra atención y el impacto en las familias Cajiqueñas.

Agosto 13 de 2024



Por medio de la alianza con ACODEFAM se realizó la actividad de manejo del estrés con las diversas defensorías de Bogotá.

Agosto 15 de 2024



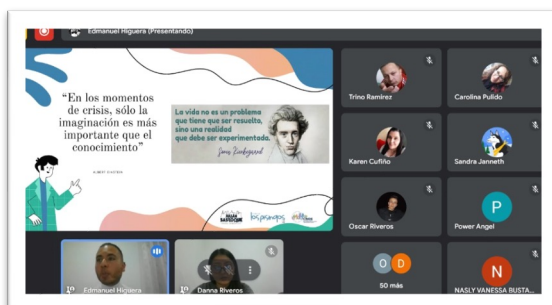
Se Formaliza el convenio con Autogermana, con el objetivo de apoyar el desarrollo académico de los niños y adolescentes participantes en nuestro programa "Mano a Mano por la Vida". Este acuerdo incluye la apertura de clases de refuerzo escolar, lo que permitirá a los beneficiarios contar con herramientas adicionales para fortalecer sus habilidades académicas y mejorar su rendimiento escolar.

Septiembre 13 de 2024



Fundación Los Pisingos en articulación con GHT empresa del sector productivo está gestionando nuevos espacios de capacitación y formación a más de doscientos profesionales que laboran en el sector floricultor en la Sábana de Bogotá y Rio Negro Antioquia.

Octubre 21 al 30 de 2024

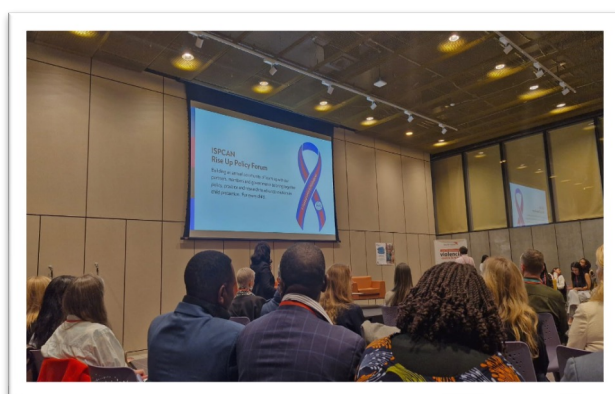


En articulación con el Concejo de Bogotá y la Fundación Los Pisingos, llevamos a cabo un taller de Primeros Auxilios Psicológicos, en el cual proporcionamos a los participantes una comprensión profunda de los fundamentos de los primeros auxilios emocionales. Durante la actividad, se enseñó a identificar situaciones de crisis y se dotó a los asistentes de herramientas básicas para acompañar de manera adecuada y derivar a las personas que requieran apoyo especializado.

Noviembre 6 y 7 de 2024



Pisingos estuvo presente en los diversos eventos de la “Primera Conferencia Ministerial para Poner Fin a la Violencia Contra la Niñez”, allí se identificaron grandes retos en la transformación social del país, nuevos fenómenos como, el trabajo con población del sistema de responsabilidad penal, la justicia terapéutica, los cambios en los procesos de acompañamiento, así como las prácticas culturales que aún vulneran a la niñez.



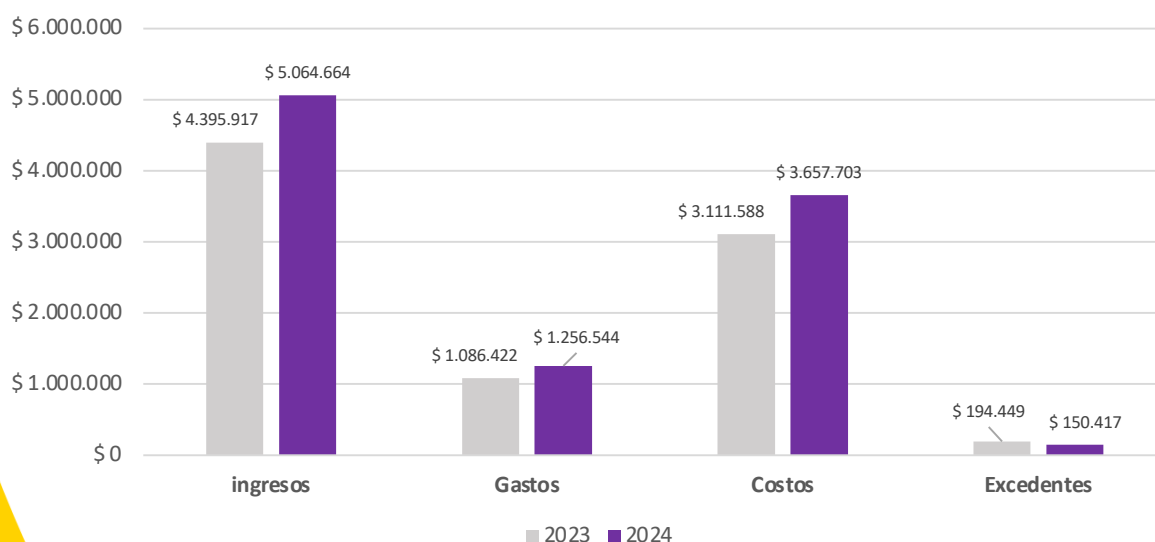
Diciembre 5 de 2024



Invitación de Uniandinos para conmemorar el día del voluntariado. En el marco de este reconocimiento, uno de nuestros psicólogos destacó la importancia de abordar la salud mental, dado que estos voluntarios brindan apoyo a otras entidades o personas. La charla fue recibida con gran atención, ya que proporcionamos herramientas claves para identificar situaciones de crisis y acompañar de manera adecuada.

Estados Financieros a diciembre 2024

	Estados Financieros a diciembre 2023	Estados Financieros a diciembre 2024	Variación / Porcentaje	
Ingreso operacional	\$ 3.300.735	\$ 3.832.283	\$ 531.548	16,1%
Ingreso no operacional	\$ 1.095.182	\$ 1.232.381	\$ 137.199	12,5%
Gasto operacional	\$ 1.059.059	\$ 1.226.466	\$ 167.407	15,8%
Gasto no operacional	\$ 27.363	\$ 30.078	\$ 2.715	9,9%
Costo Adopciones	\$ 57.116	\$ 117.559	\$ 60.443	105,8%
Costo Oportunidad	\$ 200.721	\$ 275.561	\$ 74.840	37,3%
Costo ICBF	\$ 2.491.153	\$ 2.750.281	\$ 259.128	10,4%
Costo Cajicá	\$ 179.682	\$ 96.642	-\$ 83.040	-46,2%
Costo Consulta Particular	\$ 19.448	\$ 23.396	\$ 3.948	20,3%
Costo MMV	\$ 163.468	\$ 211.408	\$ 47.940	29,3%
Costo Su Mañana	\$ 0	\$ 182.855	\$ 182.855	100%
Resultado ejercicio	\$ 194.449	\$ 150.417		



Resultados por programa a diciembre 2024

	Programa Adopciones	Programa Oportunidad -Pisingos	Programa Fortalecimiento Familiar					Admon
			ICBF	Consulta Externa	Cajicá-VS	Mano a mano	CIFA	
Ingresos operacionales	\$107.369	\$279.303	\$2.750.281	\$40.398	\$112.184	\$217.368	\$182.855	0
Egresos operacionales	\$117.559	\$275.561	\$2.750.281	\$23.396	\$96.642	\$211.408	\$182.855	0
<i>Resultado operacional</i>	<i>-\$10.190</i>	<i>\$3.742</i>	<i>\$0</i>	<i>\$17.002</i>	<i>\$15.542</i>	<i>\$5.960</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Ingresos no operacionales	0	0	0	0	0	0	0	\$1.374.907
Gastos	0	0	0	0	0	0	0	\$1.256.543
<i>Resultado no operacional</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>\$118.363</i>
<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>-\$10.190</i>	<i>\$3.742</i>	<i>\$0</i>	<i>\$17.002</i>	<i>\$15.542</i>	<i>\$5.960</i>	<i>\$0</i>	<i>\$118.363</i>

Composición de los ingresos, gastos y costos

Ingresos	Valor	%
ICBF	\$ 2.750.281	54,3%
Arrendamientos	\$ 694.843	13,7%
Recuperaciones y otros	\$ 415.965	8,2%
Oportunidad	\$ 279.303	5,5%
Mano a Mano	\$ 217.368	4,3%
Su Mañana	\$ 182.855	3,6%
Donaciones	\$ 134.325	2,7%
Cajicá	\$ 112.184	2,2%
Adopciones	\$ 107.369	2,1%
Financieros	\$ 89.349	1,8%
Boutique	\$ 40.425	0,8%
Consulta particular	\$ 40.398	0,8%
Total de ingresos	\$ 5.064.664	100%

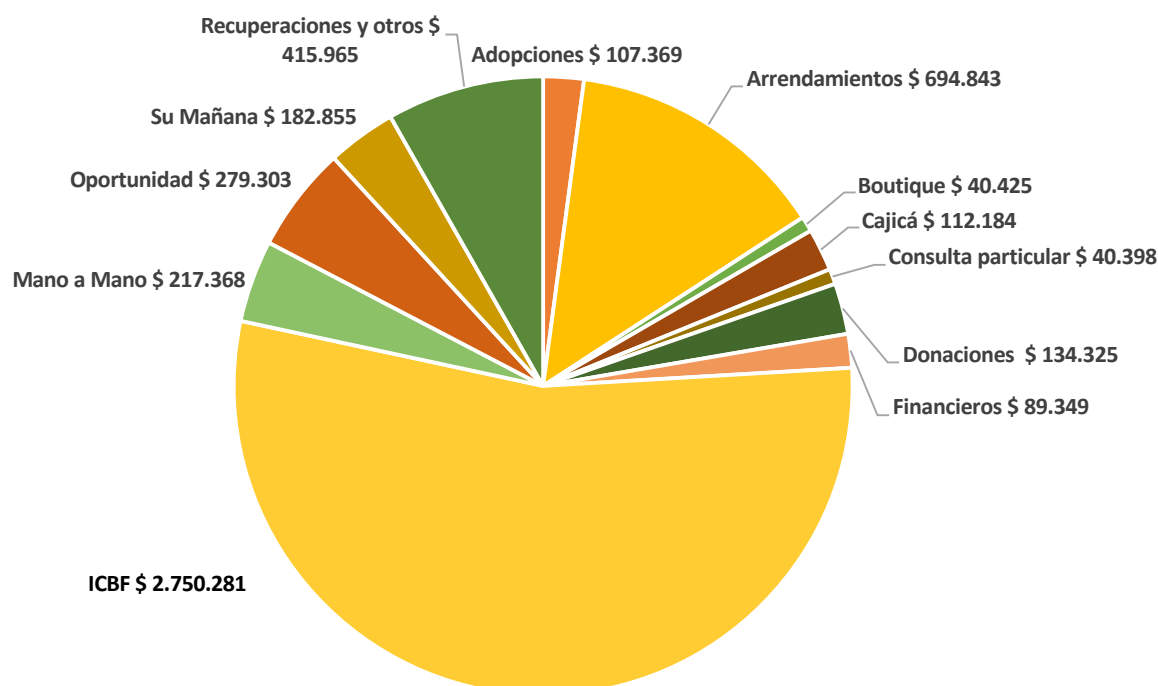
Egresos (Gasto-Costo)	Valor	%
ICBF	\$ 2.729.153	55,5%
Gastos de personal	\$ 449.971	9,2%
Oportunidad	\$ 275.561	5,6%
Mano a Mano	\$ 211.408	4,3%
Su Mañana	\$ 182.855	3,7%
Impuestos	\$ 176.465	3,6%
Diversos	\$ 163.289	3,3%
Servicios	\$ 155.897	3,2%
Honorarios	\$ 137.254	2,8%
Adopciones	\$ 117.559	2,4%
Cajicá	\$ 96.642	2,0%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 89.096	1,8%
Seguros	\$ 49.085	1,0%
Consulta particular	\$ 23.396	0,5%
GMF y ajuste al peso	\$ 18.518	0,4%
Depreciaciones	\$ 13.139	0,3%
Financieros	\$ 11.560	0,2%
Gastos legales	\$ 9.138	0,2%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4.260	0,1%
Total de egresos	\$ 4.914.247	100%

Ingresos	2022		2023		2024	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ICBF	\$ 1.678.915	52,0%	\$ 2.491.153	56,7%	\$ 2.750.281	54,3%
Otros ingresos	\$ 1.551.552	48,0%	\$ 1.904.764	43,3%	\$ 2.314.383	45,7%
Total de ingresos	\$ 3.230.467	100,0%	\$ 4.395.917	100,0%	\$ 5.064.664	100,0%

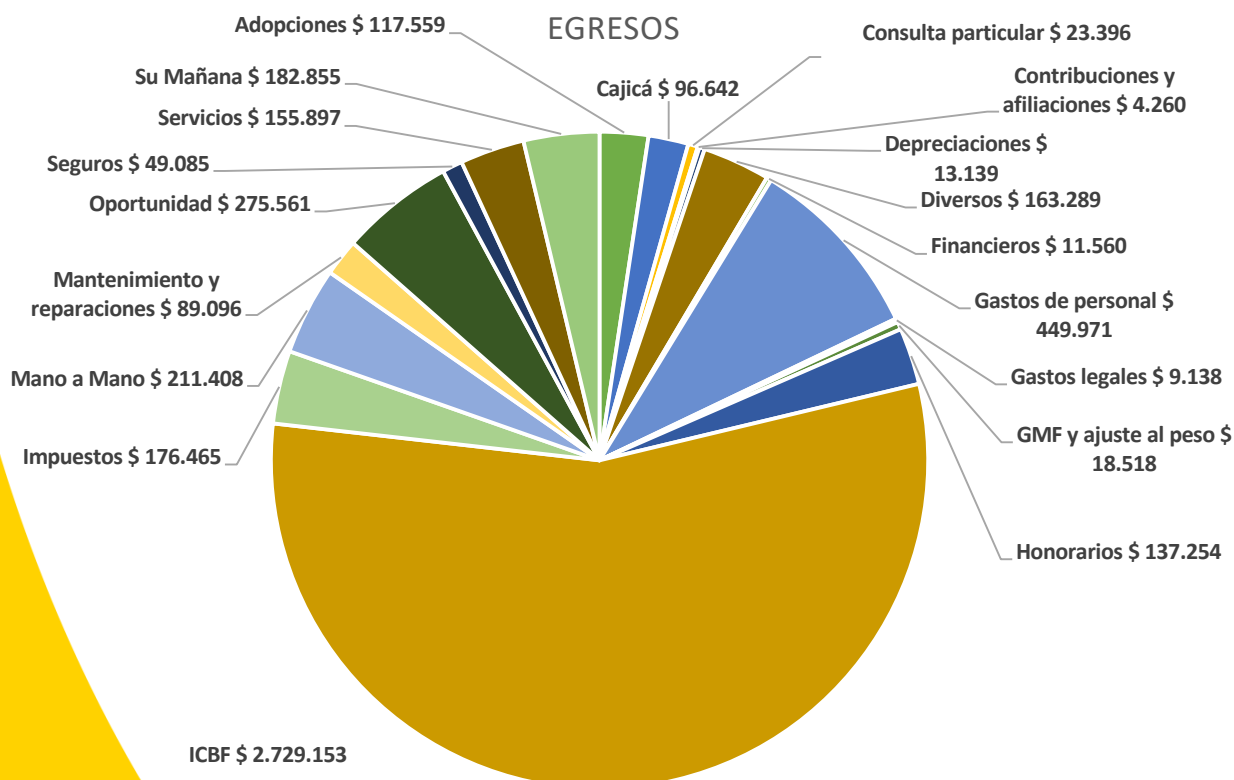
Egresos (Gastos Costos)	2022		2023		2024	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ICBF	\$ 1.678.915	54,9%	\$ 2.491.153	59,3%	\$ 2.729.153	55,5%
Otros Gastos-Costos	\$ 1.378.341	45,1%	\$ 1.710.315	40,7%	\$ 2.185.094	44,5%
Total de Egresos	\$ 3.057.256	100,0%	\$ 4.201.468	100,0%	\$ 4.914.247	100,0%

Composición de los ingresos, gastos y costos

INGRESOS



EGRESOS



Bancos e inversiones

Inicial enero 1 de 2024



- Cta. cte. \$17.347
- Cta. ahorros \$135.012
- Total \$152.359



- 5 CDT Bancolombia. \$385.696
- 3 CDT GNB SUDAMERIS \$400.777
- Total \$786.473

Gran total: \$938.832

Final diciembre 30 de 2024



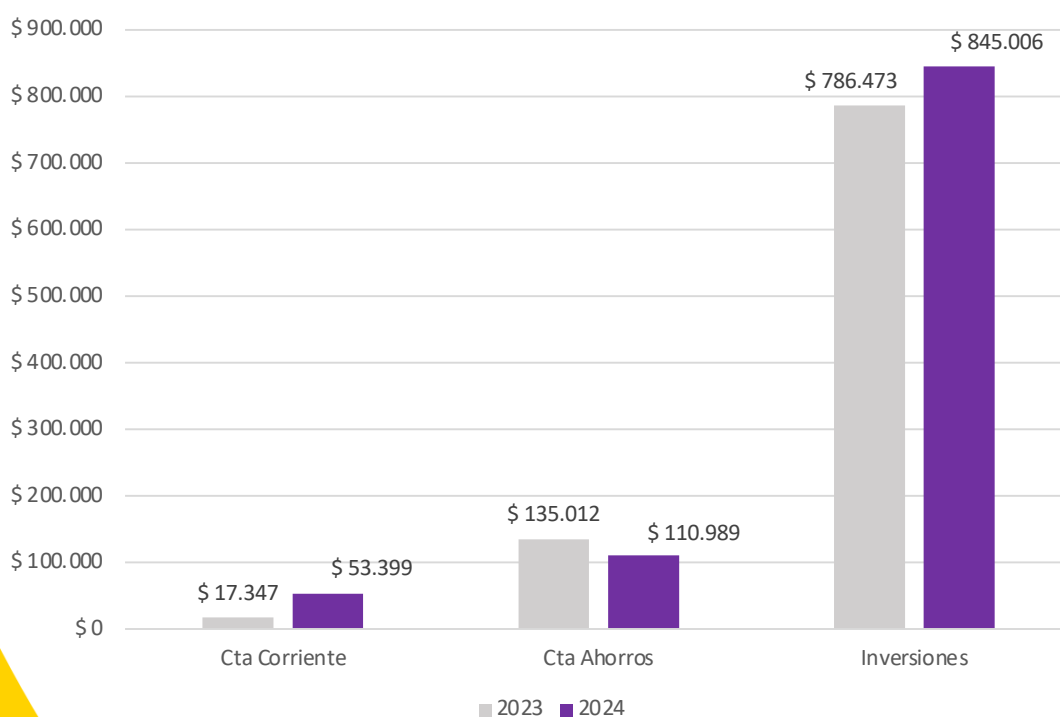
- Cta. cte. \$53.399
- Cta ahorros \$110.989
- Total \$164.388



- 5 CDT Bancolombia \$396.730
- 3 CDT GNB SUDAMERIS \$448.276
- Total \$845.006

Gran total: \$1.009.394

Crecimiento: \$70.562



Informe Administrativo

Se ha cumplido con todas las presentaciones y pagos de impuestos nacionales y distritales, junto con el envío de la información exógena y actualización del régimen tributario especial.

Se dio cumplimiento a los compromisos contractuales respecto a los mantenimientos preventivos y correctivos de las áreas arrendadas a la Secretaria de Educación del Distrito.

Se realizó el proceso correspondiente que acredita el registro de la marca FUNDACION LOS PISINGOS, por un periodo de 10 años, contados a partir del 14 de enero de 2025, según Certificado No. 771159 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

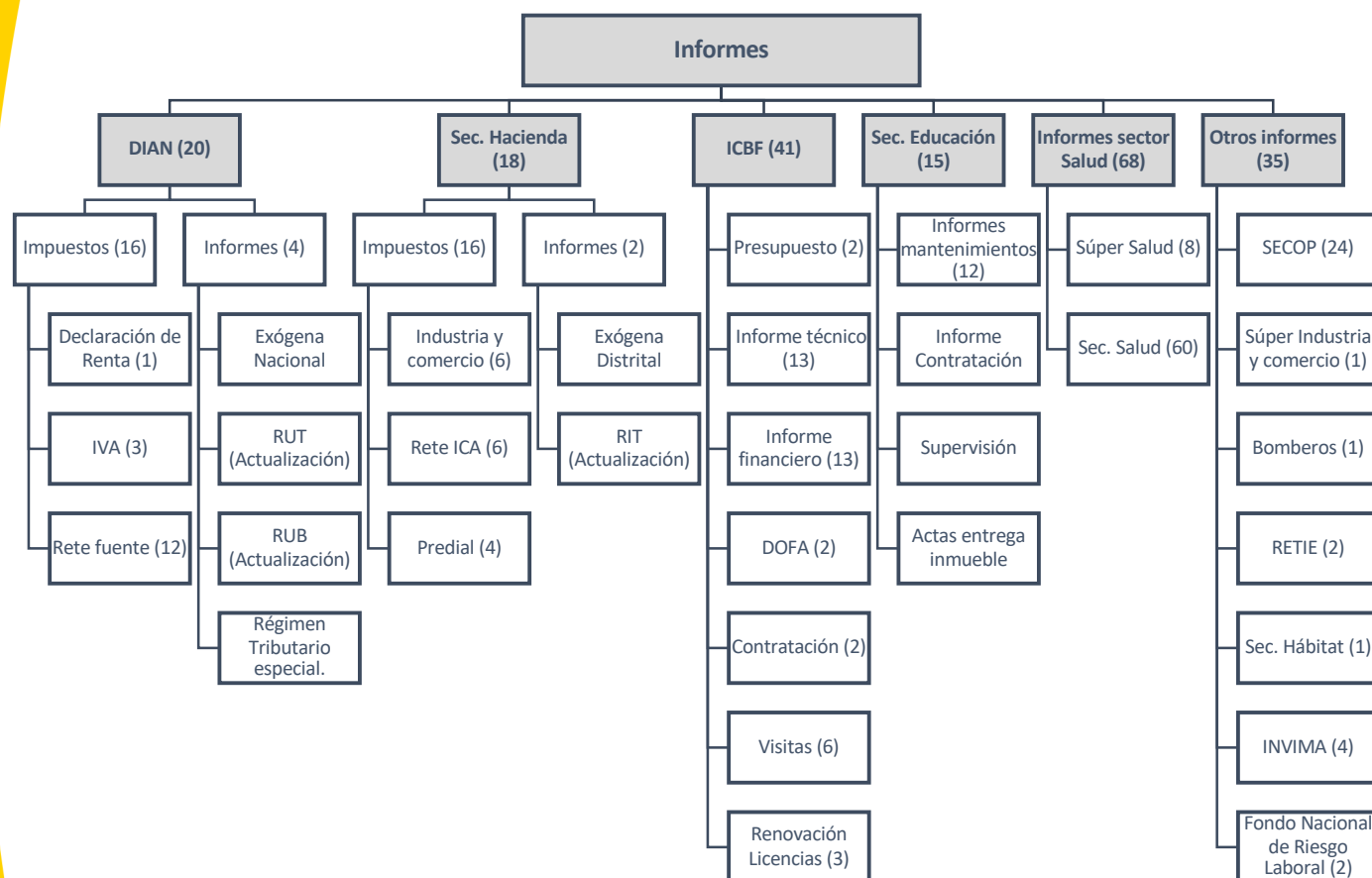
Informe Legal

En la restitución del predio de Pisingos ocupado a título de comodato, se radicó la demanda el día 1 de noviembre de 2024, y fue admitida el 12 de diciembre de la misma anualidad. Como resultado de la demanda no se le reconoció la calidad de poseedor a los demandados, existiendo una alta posibilidad que la demanda salga favorable a los intereses de la Fundación.

Proceso Carlos Marulanda:

La acusación le correspondió al Juzgado 22 Penal del Circuito de conocimiento de Bogotá, que profirió sentencia absolutoria el día 19 de abril de 2024. Contra dicha sentencia se promovió la apelación, que se surtió ante el Tribunal Superior de Bogotá, autoridad que revocó la sentencia y profirió condena en contra del acusado el día 4 de julio de 2024. Actualmente se encuentra en Impugnación Especial, la Corte analizará nuevamente dicha responsabilidad del acusado, en virtud de lo argumentado por su defensor en contra de la sentencia condenatoria de segunda instancia.

Informes presentados a entidades de control institucional



Total de informes presentados en el 2024: 197

Nuestros Aliados

Gracias al apoyo, compromiso y gran sentido social de empresas y personas, hemos podido impactar a 2.917 niños y sus familias en el año 2024

Agencia Hero BTL
All God's Children International
American World Adoption
Autogermana S.A.S
Bodytech
Casa Luker S.A
Centro Internazionale Per L'Infanzia e la Famiglia
Coldiseños S.A.S
Comestibles Ricos S.A
Congruppo S.A.S
Controles Inteligentes S.A.S
Coopidrogas
Crepes & Waffles S.A
Croydon Colombia
Familia Zaldívar Ortega
Fresenius Kabi Colombia S.A.S
Gabrica S.A.S
Gladney Center for Adoption
Jean Paul Urbinas
Juan Baptiste Millet
Julio Becerra
Madison Adoption Associates
Marcellinus Adrianus María
María Paulina Villazón
Monoprint S.A.S
Nalsani S.A.S – Totto
Nativo Inc.
Olga Ovalle
ORZA Relacionamento Estratégico
PPC Flex Colombia S.A.S
Prias Cadavid Abogados
Regan Stewart
Rosaura Orengo y Familia
Ryan Anthony y Familia
Skandia Colombia
Tech4riders S.A.S
Uniandinos

Juntos podemos transformar la vida de los niños, las familias y la sociedad



Información de contacto
Dirección: Avenida 7 N. 158 - 41
Bogotá D.C - Colombia
Correo: contacto@lospisingos.com

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del
Régimen Tributario Especial año 2025

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAHEL ESTER RAMIREZ MESA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.739.365 y Tarjeta Profesional No. 85331-T, actuando en calidad de Revisora Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN LOS PISINGOS, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento.

HACEMOS CONSTAR:

Que la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, relacionados con el Régimen Tributario Especial en el 2024



DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN LOS PISINGOS



JAHEL RAMÍREZ MESA
Revisora Fiscal
TP 85331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del
Régimen Tributario Especial año 2025

DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ CASTRILLON, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.225.736, actuando en calidad de Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACION LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HAGO CONSTAR:

1. Que los miembros de Junta Directiva, Consejo Directivo y Representantes Legales de la entidad sin ánimo de lucro no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, mediante el uso de la entidad sin ánimo de lucro.
2. Que los miembros de Junta Directiva, Consejo Directivo y Representantes Legales de la entidad sin ánimo de lucro no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en uso de la entidad sin ánimo de lucro para la comisión de la conducta.



DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ CASTRILLON

Representante Legal

FUNDACION LOS PISINGOS.

Bogotá D.C 9 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial año 2025.

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **LILIANA PINILLA ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.080.168 y Tarjeta Profesional No. 84406-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **LA FUNDACIÓN LOS PISINGOS** no registró contablemente asignación permanente por el año gravable 2024.



DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN
Representante Legal



LILIANA PINILLA ORTIZ
Contador Público

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial año 2025.

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **LILIANA PINILLA ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.080.168 y Tarjeta Profesional No. 84406-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que el patrimonio de la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** a 31 de diciembre de 2024 fue VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$22.812.879.114), tal como se evidencia en los estados financieros de dicha entidad.



DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN
Representante Legal



LILIANA PINILLA ORTIZ
Contador Público

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del
Régimen Tributario Especial año 2025

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **LILIANA PINILLA ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.080.168 y Tarjeta Profesional No. 84406-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

El monto de los pagos salariales realizados a los miembros de cargos gerenciales y directivos en el 2024 asciende a la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 249.486.000)



DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN
Representante Legal



LILIANA PINILLA ORTIZ
Contador Público

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del
Régimen Tributario Especial año 2024

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y y **LILIANA PINILLA ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.080.168 y Tarjeta Profesional No. 84406-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** recibió donaciones durante el año gravable 2024 por valor de OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 827.340.861), tal como se detalla en el formato DIAN 2532.



DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN
Representante Legal



LILIANA PINILLA ORTIZ
Contador Público

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

Señores

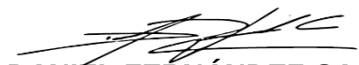
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del
Régimen Tributario Especial año 2025

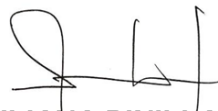
DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **LILIANA PINILLA ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.080.168 y Tarjeta Profesional No. 84406-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** no ha recibido y/o ejecutado recursos de cooperación internacional no reembolsables en el año 2024.



DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN
Representante Legal



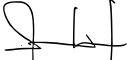
LILIANA PINILLA ORTIZ
Contador Público

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Situación Financiera Individuales bajo Normas para Pymes
31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá -Distrito Capital- "Vigilados Supersalud"	Notas	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.009.394	938.832
Cuentas corrientes		53.399	17.347
Cuentas de Ahorro		110.989	135.012
Certificados		845.006	786.473
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	162.794	328.603
Cientes		129.128	259.715
Anticipos y Avances		19.910	23.210
Intereses por cobrar		8.752	10.085
Cuentas por Cobrar		5.000	0
Deudores Varios		5	35.593
Activos por impuestos corrientes	6	9.412	8.037
Anticipo de Impuestos		9.412	8.037
Total activos corrientes		1.181.601	1.275.472
Propiedades de inversión	7	0	0
Propiedades, planta y equipo Neto	8	22.328.455	22.312.136
Terrenos		19.800.895	19.800.895
Construcciones y edificaciones		2.725.247	2.719.162
Equipo de Oficina		145.181	140.514
Equipo de Computo		81.973	63.267
Depreciación		-424.841	-411.702
Diversos		0	0
Total activos no corrientes		22.328.455	22.312.136
Total activos		23.510.055	23.587.608
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	180.508	253.531
Costos y Gastos por pagar		167.778	243.449
Retención en la fuente		9.295	7.304
Retención de Industria y Comercio		3.435	2.777
Pasivos por impuestos corrientes	10	53.383	48.207
IVA por pagar		46.139	41.143
Industria y Comercio		7.244	7.064
Pasivos por beneficios a los empleados	11	121.891	83.074
Retenciones y Aportes de nomina		435	533
Salarios por pagar		0	0
Cesantías por pagar		76.205	53.050
Intereses sobre cesantías		7.387	5.967
Vacaciones consolidadas		37.863	23.524
Total pasivos corrientes		355.782	384.812
Provisiones y contingencias	12	341.394	345.885
Para contingencias		341.394	345.885
Total pasivos no corrientes		341.394	345.885
Total pasivos		697.176	730.697
Fondo Social -Patrimonio-			
Fondo Social		350.969	350.969
Otras participaciones en el patrimonio			
Fondo Social		350.969	350.969
Resultados acumulados -ASIGNACION PERMANENTE-		161.436	161.436
Efectos de adopción por primera vez		11.902.161	11.902.161
Utilidades Transacción NIIF		11.902.161	11.902.161
Superavit por valorizaciones		10.247.897	10.247.897
Excedente (Déficit del periodo)		150.417	194.449
Total Fondo Social -Patrimonio-		22.812.879	22.856.911
Total pasivos y Fondo Social -Patrimonio-		23.510.055	23.587.608

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80,225,736
(Ver Certificación adjunta)


Liliana Pinilla Ortiz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84.406 T
(Ver Certificación adjunta)


Jahel Ester Ramirez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

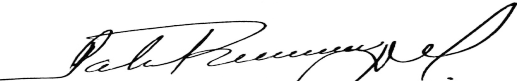
Sede Bogotá -Distrito Capital-
"Vigilados Supersalud"

	Notas	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Ingresos de actividades ordinarias	13	3.832.283	3.300.735
Servicios Sociales		3.832.283	3.300.735
Costo por prestación de servicios	14	(3.636.575)	(3.115.045)
Servicios Sociales		(3.636.575)	(3.115.045)
Excedente operacional		195.707	185.691
Otros ingresos	15	1.143.033	1.003.151
Otros Aportes		40.425	25.845
Arrendamientos		694.843	642.303
Recuperaciones		397.704	334.753
Incapacidades		9.176	155
Diversos		886	96
Gastos de administración	16	(1.247.593)	(1.059.059)
Gastos de Personal		(449.971)	(366.441)
Honorarios		(137.254)	(74.761)
Impuestos		(176.465)	(155.662)
Contribuciones		(4.260)	(3.838)
Seguros		(49.085)	(35.140)
Servicios		(155.897)	(168.065)
Gastos Legales		(9.138)	(10.018)
Mantenimientos y Reparaciones		(89.096)	(43.972)
Gastos de Viaje		(112)	-
Depreciaciones		(13.139)	(54.000)
Diversos		(163.177)	(147.161)
Otros gastos		(18.518)	(19.221)
Gravamen Movimientos Financieros		(18.505)	(19.221)
Ajuste al peso		(13)	-
(Excedente de actividades de la operación)		72.629	110.561
Ingreso financiero	17	89.349	92.030
Ingresos Financieros		89.349	92.030
Costos financieros	18	(11.560)	(8.141)
Costos Financieros		(11.560)	(8.141)
Ingreso/Costo financiero neto		77.788	83.888
Excedente del periodo		150.417	194.449

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736
(Ver Certificación adjunta)


Liliana Pinilla Ortiz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84.406-T
(Ver Certificación adjunta)


Jahel Ester Ramírez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Cambios en el Fondo Social
Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023 y 2022)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá - Distrito Capital-

Vigilado Supersalud

	<u>Fondo Social</u>	<u>Excedente o Déficit del Periodo</u>	<u>Asignación Permanente</u>	<u>Efecto de la adopción por primera vez NIIF</u>	<u>Superávit por valorizaciones</u>	<u>Total Fondo Social</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	350.969	173.211	88.436	11.902.161	10.247.897	22.762.673
Cambios en el patrimonio:						
Fondo Social(Reinversion)	-	(173.211)	-	-	-	(173.211)
Asignación Permanente	-	-	73.000	-	-	73.000
Resultado del período 2023	-	194.449	-	-	-	194.449
Total contribuciones y distribuciones	-	21.238	73.000	-	-	94.238
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	350.969	194.449	161.436	11.902.161	10.247.897	22.856.911
Cambios en el patrimonio:						
Fondo Social (Reinversión)	-	(194.449)	-	-	-	(194.449)
Asignación Permanente	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	150.417	-	-	-	150.417
Total contribuciones y distribuciones	-	(44.032)	-	-	-	(44.032)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	350.969	150.417	161.436	11.902.161	10.247.897	22.812.879

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736
(Ver Certificación adjunta)

Liliana Pinilla Ortiz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84.406-T
(Ver Certificación adjunta)

Jahel Ester Ramírez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas por el periodo que termino entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2023)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogota - Distrito Capital-
Vigilado Supersalud

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del periodo	150.417	194.449
Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos:		
Depreciación acumulada	13.139	54.000
Cambios en el capital circulante:		
(Aumento) o disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	165.809	(218.441)
Activos por impuestos corriente	(1.375)	(72)
Aumento o (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(73.022)	227.793
Impuestos Corrientes	5.176	4.323
Beneficios a empleados	38.816	6.438
Pago contingencias (pensiones)	(4.491)	
Disminución de Patrimonio -Reinversion-	(194.449)	(58.000)
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	<u>100.021</u>	<u>210.490</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(29.458)	(49.871)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>(29.458)</u>	<u>(49.871)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Prestamos y obligaciones financieras	0	0
Ingresos recibidos por anticipado	0	0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	70.563	101.897
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	938.832	836.935
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	<u><u>1.009.395</u></u>	<u><u>938.832</u></u>

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.



Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80,225,736
(Ver Certificación adjunta)



Liliana Pinilla Ortiz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84.406-T
(Ver Certificación adjunta)



Jahel Ester Ramirez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
Estados Financieros individuales y notas explicativas de revelaciones
Al 31 de diciembre de 2024 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2023
junto con la Opinión del Revisor Fiscal
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Contenido

FUNDACIÓN LOS PISINGOS.....	1
1. Entidad que reporta.....	3
2. Bases para la preparación de los estados financieros.....	4
2.1. Marco técnico normativo	4
2.2. Bases de preparación	4
2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.....	4
2.4. Compensación de saldos y transacciones.....	5
3. Resumen de Políticas Contables	5
3.1. Moneda funcional y de presentación	5
3.2. Importancia relativa y materialidad.....	5
3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	5
3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6
3.5. Propiedad planta y equipo.....	7
3.6. Pasivos financieros.....	8
3.7. Pasivo por impuestos.....	8
3.8. Beneficio a empleados.....	9
3.9. Provisiones.....	9
3.10. Reconocimiento de ingresos.....	10
3.11. Flujo de Efectivo:	10
3.12. Fondo Social	10
4. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	10
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
6. Activos por impuestos corrientes	12
7. Propiedades de Inversión	13
8. Propiedad planta y equipo.....	13
9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	14
10. Pasivos por impuestos corrientes	14
11. Pasivos por beneficios a los empleados.....	15
12. Provisiones y Contingencias.....	15
13. Ingresos de actividades ordinarias.....	17
14. Costos de prestación de servicio	18
15. Otros ingresos.....	18
16. Gastos de administración	19
17. Ingresos financieros.....	20
18. Costos financieros.....	20
19. Transacciones con directivos	20
20. Hechos posteriores.....	21
21. Aprobación de estados financieros.....	21

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que reporta

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 001 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iiii) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebé de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (iiiii) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La Fundación Los Pisingos, es vigilada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y por sus actividades como IPS tiene la obligación de realizar reportes periódicos sobre varios temas relacionados con su actividad a la Superintendencia Nacional De Salud.

Mediante resolución No. 0411 del 7 de marzo de 2023, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa apoyo psicológico especializado, esta tendrá vigencia hasta el 7 de marzo de 2025.

Mediante resolución No. 3128 del 11 de julio de 2024, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa de adopciones, esta tendrá vigencia hasta el 10 de julio de 2026.

La Fundación Los Pisingos firmó los siguientes contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato, No. 11009042024 vigencia abril 1 de 2024 a 30 de noviembre 2024.
- Adición Contrato, No. 11009042024 vigencia diciembre 1 de 2024 a 29 de diciembre 2024.
- Contrato, No. 11028402024 vigencia diciembre 30 de 2024 a 30 de junio 2025.

En los mencionados contratos la Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores

niveles de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Los Pisingos para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco técnico normativo

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Activos corrientes: Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivos corrientes: se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en “pesos colombianos (COP)” la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Fundación Los Pisingos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento,

medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Anticipos y avances.
- Depósitos.
- Ingresos por cobrar.
- Anticipo de impuestos y contribuciones.
- Reclamaciones.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Deudores varios

3.5. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación, son activos tangibles que: (NIIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Depreciación

La Fundación Los Pisingos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<u>Descripción del Activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Método de depreciación</u>
a. Edificaciones	65 años	Lineal
b. Maquinaria y equipo	10 años	Lineal
c. Muebles y enseres	10 años	Lineal
d. Equipo de cómputo y comunicación	5 años	Lineal

3.6. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<u>Instrumento Financieros</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición Posterior</u>
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

3.7. Pasivo por impuestos

Impuestos Corrientes

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

Impuesto Diferido

La sección 29 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario en sus artículos 22 y 23 contempla distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de la Fundación Los Pisingos, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario la Fundación establece o concluye que no va a cumplir la norma por algún motivo, se tendrá que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.8. Beneficio a empleados

Para la Fundación los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

3.9. Provisiones

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que

comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.10. Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

3.11. Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

3.12. Fondo Social

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas corrientes	\$ 53.399	\$ 17.347
Cuentas de ahorro	\$ 110.989	\$ 135.012
Certificado de depósito a término (1)	\$ 845.006	\$ 786.473
	\$ 1.009.394	\$ 938.832

Ninguno de los recursos catalogados como efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

(1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancolombia (CDTS)	\$ 396.730	\$ 385.696
Banco Sudameris (CDTS)	\$ 448.276	\$ 400.777
	\$ 845.006	\$ 786.473

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 90 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2025.

Detalle de los CDT

Banco	No. CDT	Fecha Inicial	Fecha de vencimiento	Valor Nominal
Bancolombia	27604286582	12/11/2024	10/02/2025	\$ 85.000
Bancolombia	27604443947	16/12/2024	16/03/2025	\$ 114.227
Bancolombia	27604443948	16/12/2024	16/03/2025	\$ 85.503
Bancolombia	27604150542	11/10/2024	11/01/2025	\$ 85.000
Bancolombia	27604457010	18/12/2024	18/01/2025	\$ 27.000
TOTAL				\$ 396.730

Banco	No. CDT	Fecha Inicial	Fecha de vencimiento	Valor Nominal
Banco GNB Sudameris	128016853	26/11/2024	27/02/2025	\$ 128.973
Banco GNB Sudameris	128016868	27/11/2024	27/02/2025	\$ 248.897
Banco GNB Sudameris	128017100	9/10/2024	7/01/2025	\$ 70.407
TOTAL				\$ 448.276

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cientes	\$ 129.128	\$ 259.715
Anticipos y avances	\$ 19.910	\$ 23.210
Intereses por cobrar	\$ 8.752	\$ 10.085
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 5.000	\$ -
Deudores Varios	\$ 5	\$ 35.593
	<u>\$ 162.794</u>	<u>\$ 328.603</u>

Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con quienes se tiene establecido: un contrato de arrendamiento para actividades de educación y un contrato de Apoyo Psicológico especializado.

6. Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo Impuestos	\$ 9.412	\$ 8.037
	<u>\$ 9.412</u>	<u>\$ 8.037</u>

Corresponden a retención de IVA en 2024 por \$6.081 y retención en la fuente por rendimientos financieros en 2024 por \$3.331

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:

a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;

b) Que las actividades que realice sean de interés general;

c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

"Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el párrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

7. Propiedades de Inversión

La administración decidió cambiar las políticas NIIF en cuanto a Propiedades de inversión, tratando todos sus inmuebles como Propiedad, Planta y Equipo.

8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.719.162	\$ 140.514	\$ 63.267	\$ 22.723.837
Adiciones	\$ -	\$ 6.086	\$ 4.667	\$ 18.705	\$ 29.458
Reclasificacion tipo de activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado desde propiedades de inversion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valorizacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.725.247	\$ 145.181	\$ 81.973	\$ 22.753.295
Depreciación					
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ -	\$ (292.997)	\$ (65.552)	\$ (53.151)	\$ (411.700)
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$ -	\$ (4.667)	\$ (8.472)	\$ (13.139)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ -	\$ (292.997)	\$ (70.219)	\$ (61.623)	\$ (424.839)
Saldo neto al 31 de Diciembre de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.432.250	\$ 74.962	\$ 20.350	\$ 22.328.455

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ 19.800.895	\$ 2.708.110	\$ 116.836	\$ 62.979	\$ 22.688.820
Adiciones	\$ -	\$ 11.052	\$ -	\$ 288	\$ 11.340
Reclasificación tipo de activo	\$ -	\$ -	\$ 23.678	\$ -	\$ 23.678
Traslado desde propiedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valorización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 19.800.895	\$ 2.719.162	\$ 140.514	\$ 63.267	\$ 22.723.838
Depreciación					
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ -	\$ (281.649)	\$ (56.550)	\$ (19.501)	\$ (357.700)
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$ (11.348)	\$ (9.003)	\$ (33.650)	\$ (54.000)
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ -	\$ (292.997)	\$ (65.552)	\$ (53.151)	\$ (411.700)
Saldo neto al 31 de Diciembre de 2023	\$ 19.800.895	\$ 2.426.165	\$ 74.961	\$ 10.117	\$ 22.312.137

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar	\$ 167.778	\$ 243.449
Retención en la fuente	\$ 9.295	\$ 7.304
Impuesto de industria y comercio retenido	\$ 3.435	\$ 2.777
	\$ 180.508	\$ 253.530

10. Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Bogotá, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 46.139	\$ 41.143
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 7.244	\$ 7.064
	\$ 53.383	\$ 48.207

Los pasivos por impuestos se pagan entre enero y febrero de 2025, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias.

11. Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidas en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes a EPS	\$ 218	\$ 257
Coorserpark	\$ -	\$ 20
Aportes Fondos de pensión	\$ 218	\$ 257
Cesantías consolidadas	\$ 76.205	\$ 53.050
Intereses de cesantías	\$ 7.387	\$ 5.967
Vacaciones consolidadas	\$ 37.863	\$ 23.524
	<u>\$ 121.891</u>	<u>\$ 83.074</u>

12. Provisiones y Contingencias

Las provisiones al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Para contingencias	\$ 341.394	\$ 345.885
	<u>\$ 341.394</u>	<u>\$ 345.885</u>

Proceso

Pertenencia de Jorge Barragán (1)	\$ 300.000	\$ 300.000
Proceso de cobro Colpensiones (2)	\$ 41.394	\$ 45.885
	<u>\$ 341.394</u>	<u>\$ 345.885</u>

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, Juzgado 38 civil de Circuito de Bogotá:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen el demandante, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000 (en miles de pesos). El 10 de agosto de 2022 se produce el fallo de primera instancia, donde se decidió por parte del Juzgado no acceder a las pretensiones de la demanda, teniendo como argumento central que el demandante no tenía la calidad de poseedor y por ende no podía adquirir por prescripción adquisitiva de dominio, ello por cuanto entró a ocupar

el inmueble inicialmente por un comodato o préstamo de uso que hizo la Fundación a la mamá del demandante, lo cual fue reconocido dentro del proceso.

Después de agotadas las etapas del proceso y dictada la sentencia de primera instancia la parte demandante presento recurso de apelación que resolvió el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, confirmando el fallo de primera instancia.

El día 12 de diciembre de 2024 el apoderado de Pisingos presentó demanda de restitución de inmueble ocupado a título de comodato. En proceso anterior no se le reconoció la calidad de poseedor a los demandados, por tanto, se solicitó la restitución a título de comodato, existiendo una alta probabilidad que las pretensiones de la demanda salgan favorables a los intereses de la Fundación Los Pisingos.

(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:

La Fundación Los Pisingos ha realizado una actividad de depuración de documentos y envío de soportes a los diferentes fondos de pensiones (Publico y privados), una vez sean recibidos en su totalidad los estados de cuenta actualizados se identificará si aún aparecen pasivos registrados en cada uno de los fondos, de acuerdo con el trabajo de envío de soportes que se ha realizado, muchas de las deudas presuntas se han solucionado con los documentos enviados.

(3) PROCESO QUE NO AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proceso demanda penal Juzgado 22 Penal del Circuito de Bogotá, denunciado Carlos Alberto Marulanda, por delitos falsedad en documento público y hurto agravado por confianza, interpuesta desde 18 febrero de 2013.

Estado actual del proceso: el proceso penal se encuentra en etapa de Impugnación Especial ante la Corte Suprema de Justicia.

La imputación fue promovida por la Fiscalía 177 Seccional y se surtió el día 23 de agosto de 2017 ante el Juzgado 45 Penal Municipal con Función de Control de Garantías.

La acusación le correspondió al Juzgado 22 Penal del Circuito de conocimiento de Bogotá, que profirió sentencia absolutoria el día 19 de abril de 2024. Contra dicha sentencia se promovió la apelación, que se surtió ante el Tribunal Superior de Bogotá, autoridad que revocó la sentencia y profirió condena en contra del acusado el día 4 de julio de 2024.

En términos económicos esto no afectaría a la Fundación en tanto las decisiones no contienen aspectos de carácter patrimonial que impliquen una pérdida o la potencial disposición de recursos por parte de la Fundación Los Pisingos.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de servicios		
Capa extranjeros	\$ 30.669	\$ 9.964
Evaluación idoneidades	\$ 33.000	\$ -
Talleres Padres Adoptivos	\$ 43.700	\$ 28.730
Ingresos servicios salud	\$ 139.119	\$ 96.169
Terapia familiar particular	\$ 40.398	\$ 37.987
ICBF Apoyo Psicológico Especializado	\$ 2.750.281	\$ 2.491.153
Cajicá - AGCI Violencia Sexual	\$ 112.184	\$ 233.705
Mano a Mano por la vida	\$ 217.368	\$ 159.320
Ingresos CIFA	\$ 182.855	\$ -
Estrategia de Intervención del Riesgo Psicosocial	\$ 8.200	\$ -
Total actividades de servicios	\$ 3.557.774	\$ 3.057.028
Actividades conexas		
Ingresos por eventos	\$ 45	\$ 500
Donaciones individuales	\$ 26.608	\$ 107.788
Aportes por detalles	\$ 7.672	\$ 5.065
Donaciones oportunidad	\$ 140.184	\$ 130.354
Total actividades conexas	\$ 274.508	\$ 243.707
Total ingresos operacionales	\$ 3.832.283	\$ 3.300.735

Los ingresos del año 2024 aumentaron, especialmente por:

- Ingresos programa ICBF (Apoyo Psicológico Especializado) se presentó un incremento por \$259.128 (en miles de pesos)
- Se hizo un convenio con las entidades italianas CIFA CAI e ingresaron \$182.855 (en miles de pesos) para desarrollo del programa SU MAÑANA.

14. Costos de prestación de servicio

Los costos por la prestación del servicio al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de adopciones	\$ 117.559	\$ 57.116
Costo atención particular	\$ 23.396	\$ 19.448
Costo oportunidad Fundación los Pisingos	\$ 275.561	\$ 200.721
Costo Apoyo Psicológico Especializado	\$ 2.729.153	\$ 2.494.610
Costo Violencia Sexual Cajicá AGCI	\$ 96.642	\$ 179.682
Costo Mano a Mano por la Vida	\$ 211.408	\$ 163.468
Costo Su Mañana	\$ 182.855	\$ -
	<u>\$ 3.636.575</u>	<u>\$ 3.115.045</u>

El aumento en los costos se da básicamente por la operación de las nuevas sesiones de Apoyo Psicológico Especializado.

15. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes en la boutique	\$ 40.425	\$ 25.845
Arrendamientos (1)	\$ 694.843	\$ 642.304
Recuperaciones	\$ 397.704	\$ 334.753
Indemnizaciones por incapacidad medica	\$ 9.176	\$ 155
Diversos (aprovechamientos)	\$ 886	\$ 96
	<u>\$ 1.143.033</u>	<u>\$ 1.003.152</u>

(1) Corresponden al contrato de arrendamiento suscrito con la Secretaría de Educación Distrital; para el funcionamiento de una sede del Colegio Agustín Fernández, a la fecha de preparación de los estados financieros se suscribió una adición al contrato inicial por un periodo de 5 meses comprendidos entre enero y junio de 2025, en este contrato se incluye un aumento del 5.20 % respecto de la tarifa del contrato inicial.

16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	\$ 449.971	\$ 366.441
Honorarios	\$ 137.254	\$ 74.761
Impuestos	\$ 176.465	\$ 155.662
Contribuciones	\$ 4.260	\$ 3.838
Seguros	\$ 49.085	\$ 35.140
Servicios	\$ 155.897	\$ 168.065
Gastos legales	\$ 9.138	\$ 10.018
Mantenimiento y reparaciones	\$ 89.096	\$ 43.972
Depreciaciones	\$ 13.139	\$ 54.000
Diversos (1)	\$ 163.289	\$ 147.161
	<u>\$ 1.247.593</u>	<u>\$ 1.059.059</u>

Durante el año 2024 y debido al crecimiento en la operación de la fundación aumentan los gastos de operación.

(1) Los gastos diversos corresponden a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Elaboración detalles	\$ 7.006	8.429
Elementos cafetería y aseo	\$ 27.153	\$ 20.517
Eventos	\$ 63.971	\$ 65.343
Otros gastos	\$ 9.588	\$ 4.585
Transportes y parqueaderos	\$ 14.307	\$ 6.740
Útiles y papelería	\$ 3.472	\$ 8.439
Donaciones en especie	\$ 37.792	\$ 33.108
	<u>\$ 163.289</u>	<u>\$ 147.161</u>

17. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses (1)	\$ 89.349	\$ 92.030
	<u>\$ 89.349</u>	<u>\$ 92.030</u>

(1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a la vista y a término fijo realizadas por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4)

18. Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos bancarios (comisiones)	\$ 11.356	\$ 8.141
Diferencia en cambio	\$ 205	\$ -
	<u>\$ 11.560</u>	<u>\$ 8.141</u>

19. Transacciones con directivos

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2024 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$ 249.486 (En 2023 \$ 227.588).

Cargo	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dirección	\$ 227.813	\$ 207.428
Junta Directiva (1 miembro)	\$ 21.673	\$ 20.160
	<u>\$ 249.486</u>	<u>\$ 227.588</u>

20. Hechos posteriores

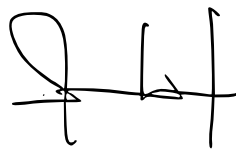
No hay hechos posteriores al corte de estos estados financieros para revelar

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el director ejecutivo, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
C.C. 80.225.736 Bogotá



Liliana Pinilla Ortiz
Contador Público
Tarjeta Profesional No 84.406-T

ACTA No. 419
REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN LOS PISINGOS

En Bogotá D.C., a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco siendo las 5:00 p.m., se reunieron los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Los Pisingos en las instalaciones del Gun Club, previa citación enviada por el Representante Legal y Director Ejecutivo de la Fundación Los Pisingos, dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación.

Asistieron los siguientes miembros de la Junta Directiva: Magdalena Jiménez, Alicia del Socorro Durán, Silvia Morales, María Lucía Rezk, Aida Jaramillo, Gregorio Sokoloff, José Silva y Juan Carrillo.

Daniel Fernández, Daniel Arjona y Yasmina Celis participaron como invitados.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe presidente Junta Directiva y Director Ejecutivo – Informe de gestión 2024
5. Presentación, análisis y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024
6. Presentación dictamen Revisor Fiscal año 2024
7. Proyecto de presupuesto para 2025
8. Informe "Reinversión del beneficio neto o excedente del año 2023 realizado durante el 2024"
9. Proyecto "Destinación del beneficio neto o excedente del año 2024"
10. Explicación DIAN - decreto 2150 – 20 diciembre de 2017
11. Nombramiento miembros Junta Directiva período 2025-2028
12. Propositiones y varios

1. Verificación del quórum

Asistieron ocho miembros de los ocho que integran la Junta Directiva, por lo cual existe quórum amplio y suficiente para deliberar y decidir en la presente reunión.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Con el voto unánime afirmativo de los miembros presentes, actuó como presidente Magdalena Jiménez y como secretario actuó Daniel Fernández.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura por parte del Director Ejecutivo de la Fundación a las actas No. 417 y 418 de las sesiones efectuadas el 25 septiembre de 2024 y 18 de diciembre de 2024, respectivamente. Actas que fueron aprobadas por unanimidad por todos los miembros presentes.

4. Informe Presidente Junta Directiva y Director Ejecutivo – Informe de gestión 2024

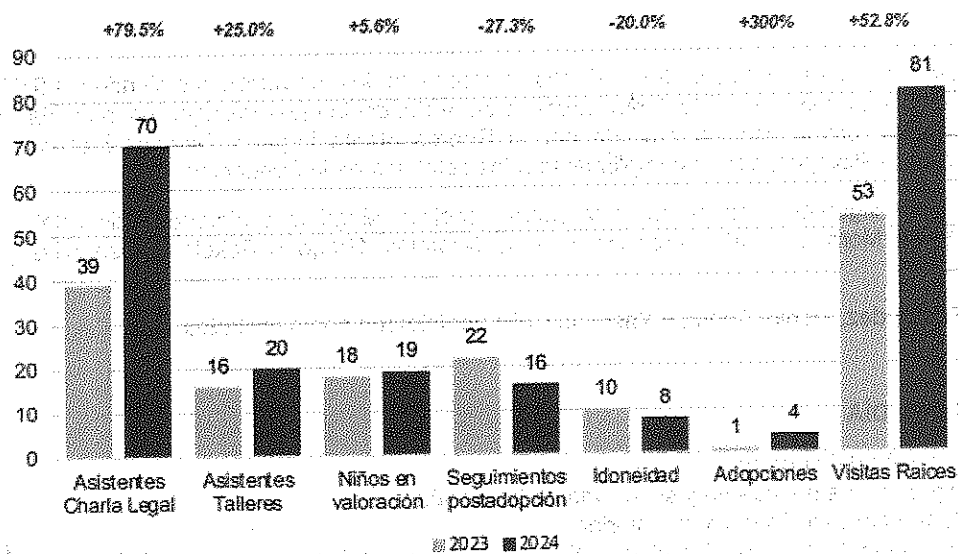
Programa Adopciones:

- Se recibió visita para la renovación de licencia de funcionamiento los días 29 y 30 de mayo de 2024. El ICBF otorgó licencia bienal del programa de adopciones mediante resolución 3128 del 11 de julio de 2024, con una vigencia hasta el 10 julio de 2026.
- En el mes de junio se realizó la adopción de un niño de 10 años para una familia italiana del organismo internacional CIFA.
- En el mes de julio se realizó la adopción de dos hermanos de 9 y 10 años, para una familia italiana del organismo internacional CIFA.
- En el mes de agosto se realizó la adopción de un niño de 4 años, para una familia norteamericana del organismo internacional Life Line.
- Se han realizado con éxito tres charlas legales a familias colombianas brindando información del proceso de adopción a un total de setenta Familias.
- Se realizaron dos talleres, en donde participaron veinte familias en proceso de adopción, nueve en el mes de febrero y once en el mes de noviembre.
- Se han valorado diecinueve niños con características y necesidades especiales.
- En el transcurso del año 2024 se recibieron ochenta y una visitas de familias extranjeras al programa de raíces.
- Se han realizado dieciséis seguimientos post adopción.
- En el transcurso del año el Comité de Adopciones ha otorgado ocho idoneidades.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS JUSTA

Dirección Seccional Ingresos Bogotá
División de servicio al ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

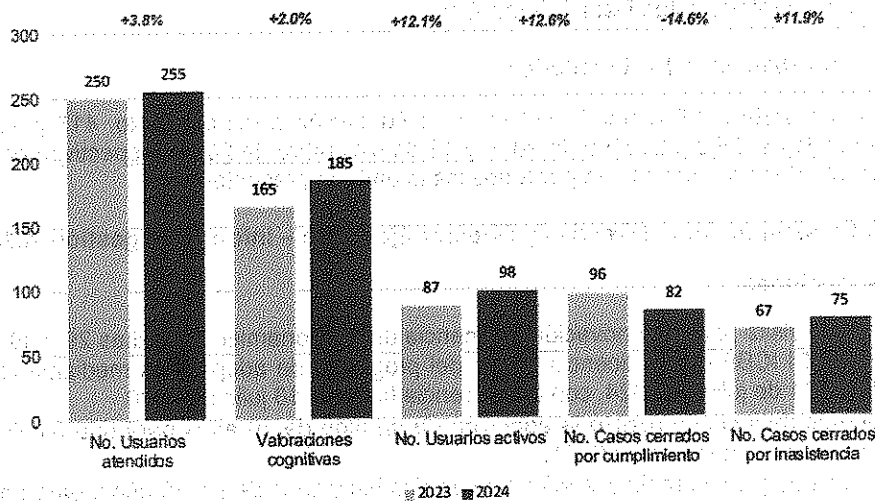
Evolución variables 2023 Vs 2024



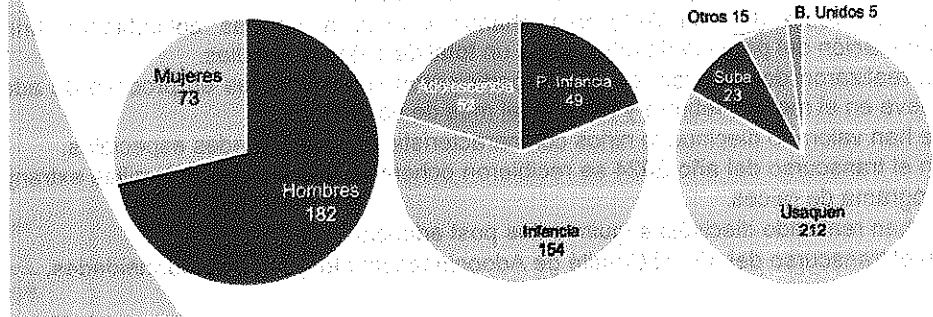
Programa Oportunidad:

- El convenio con AGCI – apadrinamiento de cincuenta niños (USD 2.500/mes) que inició en octubre de 2017 finalizó en diciembre 30 del 2024.
- Se participó en conversatorios y eventos de la Secretaría de Educación Local de Usaquén, en donde se han realizado articulaciones con los colegios y jardines de la localidad para incrementar el número de usuarios del programa.
- Se realizaron un total de siete mil ochocientos veintitrés sesiones, en donde dos mil novecientos setenta y siete fueron atenciones en fonoaudiología, dos mil setecientos ochenta y tres corresponden a terapia ocupacional y dos mil sesenta y tres atenciones psicológicas.
- En el transcurso del año 2024 se realizaron un total de ciento ochenta y cinco valoraciones.

Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica “Usuarios Atendidos”

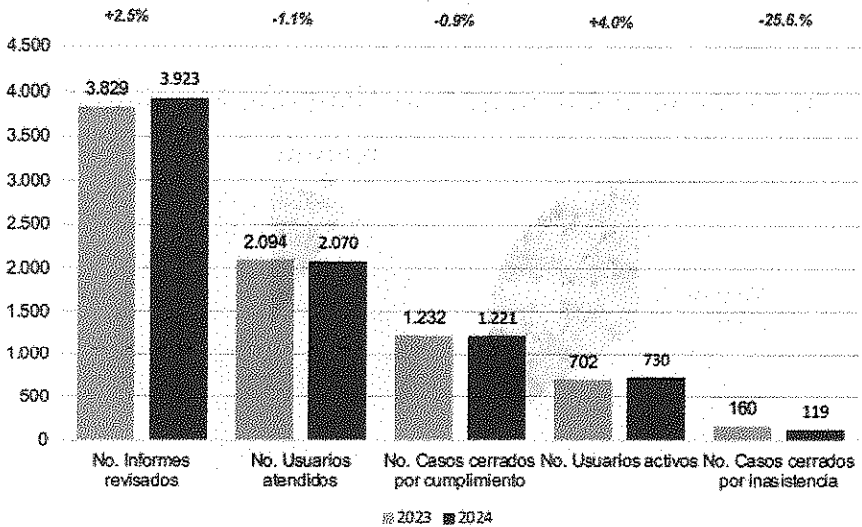


Los miembros de la Junta Directiva muestran preocupación por los recursos que se dejarán de percibir para el 2025, sin embargo; Daniel Fernandez propone un plan de acción de ajuste de tarifas, incremento de usuarios atendidos según capacidad instalada, promoción, divulgación con colegios públicos y privados de la localidad, con el propósito de asegurar la sostenibilidad del programa.

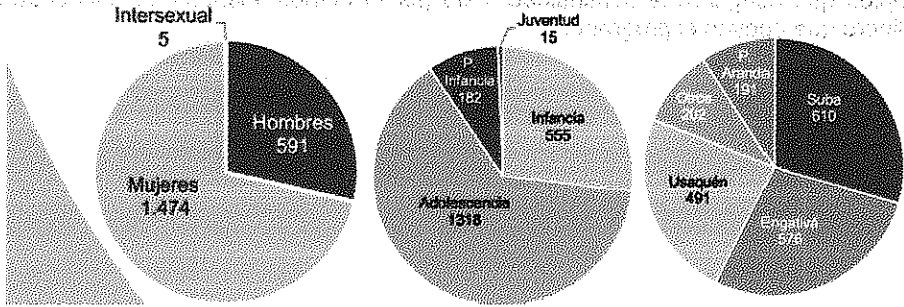
Programa Apoyo Psicológico Especializado ICBF:

- La licencia bienal según resolución 0447 del 1 de marzo 2025, tiene una vigencia hasta el 7 de marzo de 2027.
- Nueva vigencia del contrato del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025. Sesiones contratadas 3.168, correspondiente a 792 cupos, por un valor mensual de doscientos ochenta millones doscientos setenta y seis mil ciento veintiocho pesos M/Cte. (\$280'276.128).
- Se realizó una ampliación de la capacidad instalada, al tener tres nuevos consultorios pasamos de 684 Cupos (2.736 sesiones mensuales) a 792 Cupos (3.168 Sesiones mensuales).
- Se atendieron en el transcurso del año un total de dos mil setenta usuarios.

Evolución variables 2023 Vs 2024



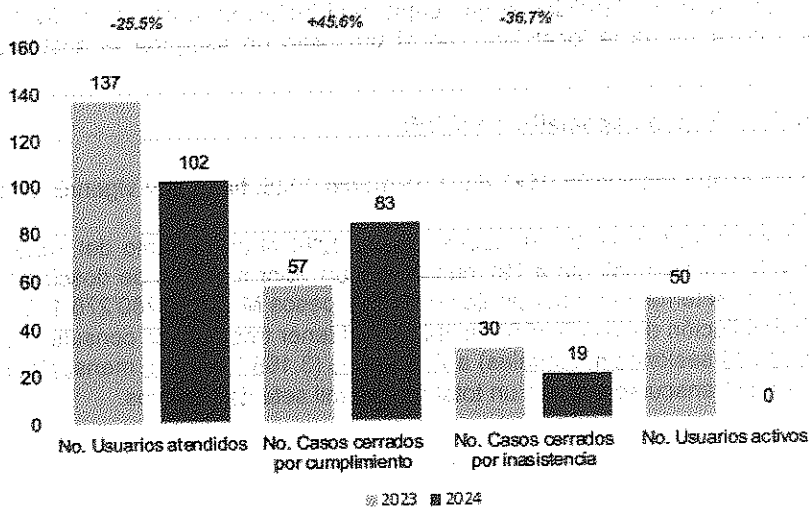
Distribución sociodemográfica "Usuarios Atendidos"



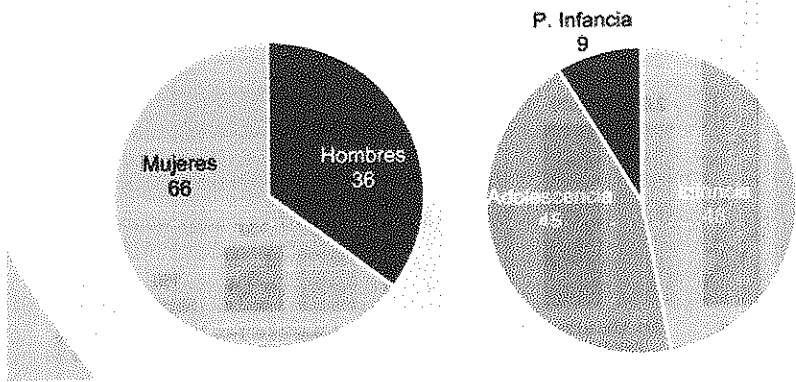
Programa de Atención a Niños Víctimas de Diferentes Tipos de Violencia - Cajicá:

- Convenio con AGCI – apadrinamiento de treinta y seis niños (USD 2.500/mes) desde agosto de 2020 hasta diciembre de 2024.
- El convenio con la Alcaldía de Cajicá inició el 29 de enero de 2024, y finalizó el 28 de diciembre de 2024, por lo que se mantiene comunicación con la Alcaldía de Cajicá para encontrar alternativas con el fin de retomar la ejecución del programa en el 2025, bien sea con recursos privados o gubernamentales.
- Se atendieron un total de ciento dos usuarios a lo largo del 2024.

Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica "Usuarios Atendidos"

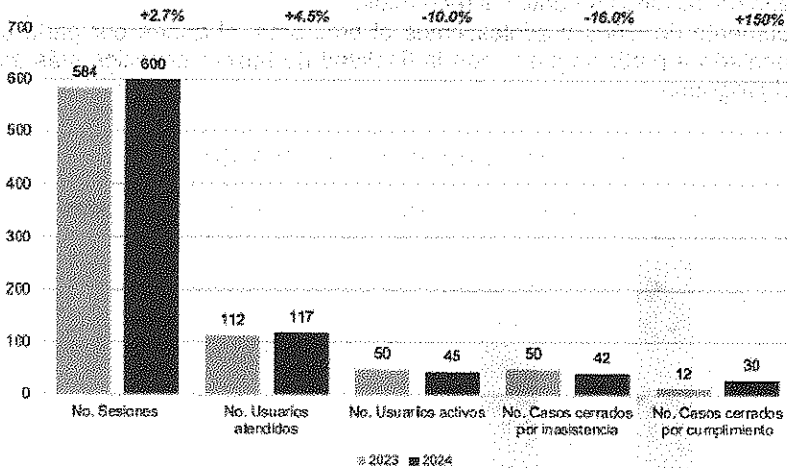


La Junta Directiva solicita realizar una proyección donde se puedan evidenciar los costos del programa con diferentes cantidades de niños a atender, para evaluar la viabilidad de destinar recursos propios que aseguren la continuidad, esto por lo menos mientras se encuentran otras fuentes de dinero que apoyen el programa.

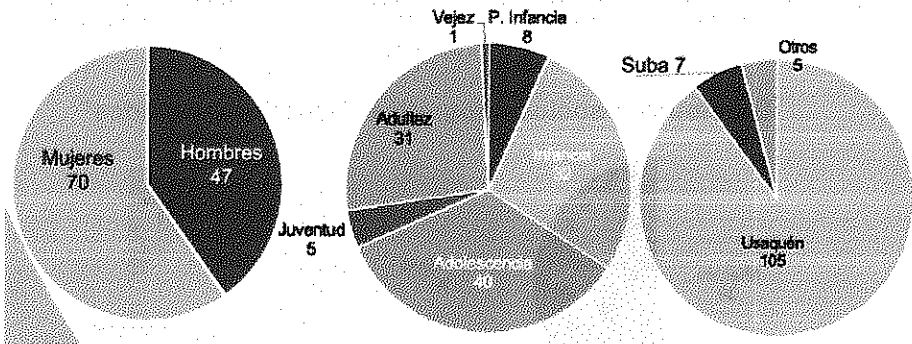
Proyecto Consulta Particular:

- Atención psicológica especializada a ciento diecisiete usuarios particulares, remitidos por Defensorías de Familia, Juzgados, Comisarías de Familias, ICBF y referidos.
- El 89,74% que corresponde a ciento cinco usuarios atendidos a lo largo del año, son procedentes de la localidad de Usaquén.
- Se han presentado algunas dificultades en la continuidad del proceso terapéutico por situaciones económicas de las familias, que han tenido que retirarse y no han podido completar el proceso, razón por la cual se cerraron un total de cuarenta y dos casos.

Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica "Usuarios Atendidos"

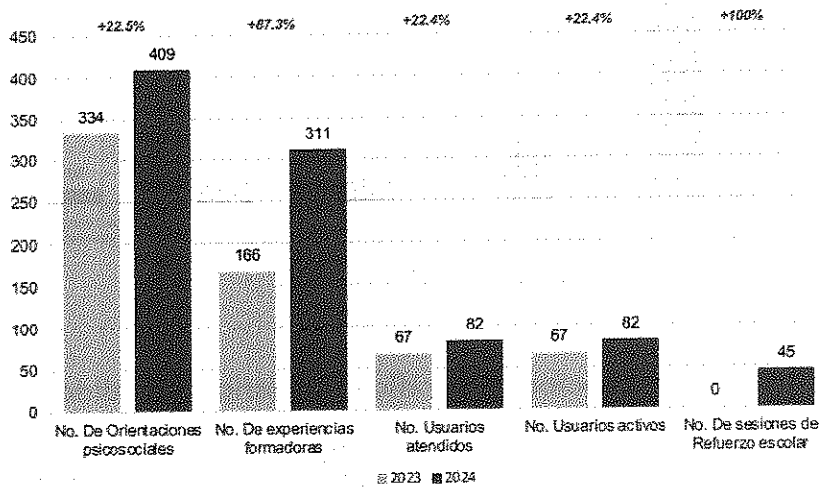


La Junta Directiva propone realizar un estudio con base a el estrato socio económico de los usuarios pertenecientes al programa para ver la posibilidad de expandir el mismo, especialmente en otra ubicación a la Fundación Los Pisingos, se plantea evaluar algunos puntos estratégicos de la localidad de Usaquén.

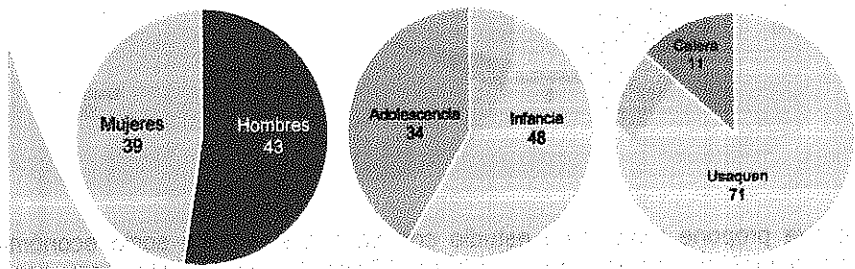
Programa Mano a Mano por la Vida:

- Se consiguió el apoyo de la empresa Autogermana, para realizar refuerzo escolar a los beneficiarios del programa, enfocado a los niños con dificultades académicas y de aprendizaje, de tal manera que la financiación de la empresa se utilizó para la adecuación de un salón, los materiales requeridos y el costo del pedagogo por doce meses.
- Se articuló el apoyo de la Fundación GE (Grupo Ecopetrol) en las siguientes actividades:
 - Capacitación y formación de emprendimientos para las familias de los niños que hacen parte del programa.
 - Para dos adolescentes que ya culminaron su proceso en el programa y sus estudios, se articuló la vinculación laboral y académica.
 - Se realizó entrega de ochenta y una bicicletas para ser utilizadas como medio de transporte a sus colegios por lo que, se estableció una alianza con la Policía Nacional para el cuidado de los niños durante los recorridos.
- Debido al aumento de niños y adolescentes al programa, el aporte por parte de Gabrica se verá incrementado a partir de junio, con la finalidad de buscar espacios más amplios para la atención del programa.

Evolución variables 2023 Vs 2024



Distribución sociodemográfica "Usuarios Atendidos"

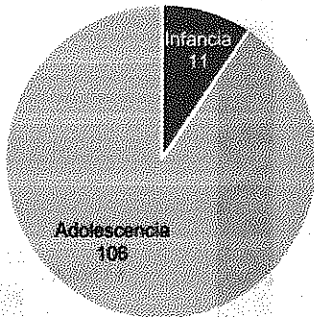
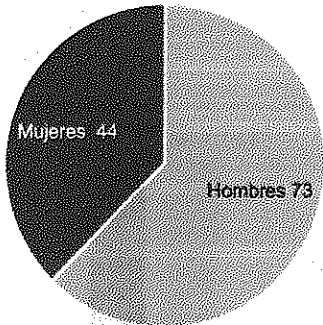
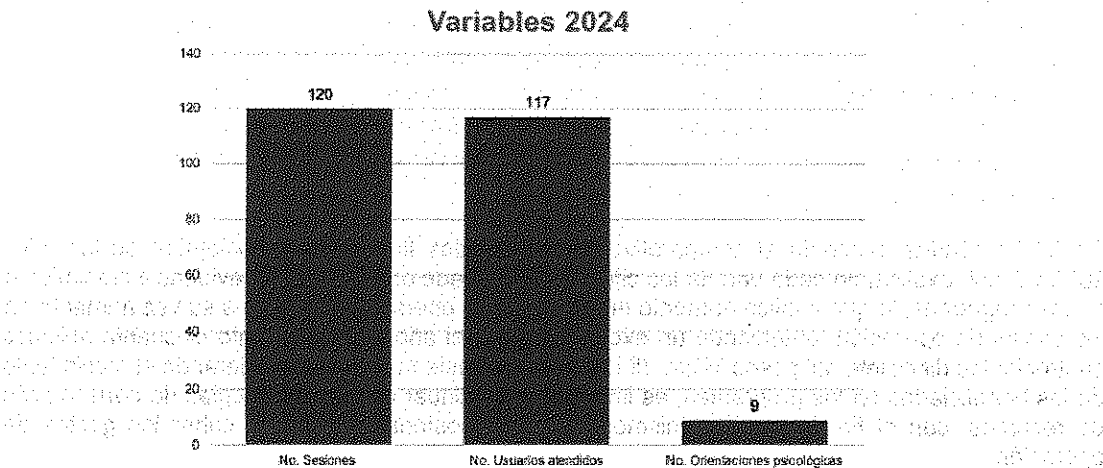


Gregorio Sokoloff, expresa la dificultad de ubicar un óptimo espacio para el desarrollo de las actividades con los niños debido al contexto de vulnerabilidad del barrio, por lo tanto, le sugiere al director evaluar otras opciones como contenedores o construcciones livianas.

Gregorio Sokoloff, da a conocer a los miembros presentes que tiene un contacto con la Fundación Santo Domingo, para establecer articulaciones con esta fundación para los usuarios que cumplan la mayoría de edad, en donde puedan realizar estudios técnicos en artes u oficios.

Proyecto Su Mañana (CIFA): *El fortalecimiento de la capacidad de los adolescentes de la Fundación Los Pisingos*

- Acuerdo entre la Fundación Los Pisingos y CIFA (Organismo Italiano) desde el 1 de abril de 2024 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- El objetivo de este proyecto era contribuir al bienestar psicológico de los adolescentes del Colegio Agustín Fernández, que viven en contextos vulnerables a través de la implementación del modelo denominado DREAM que promueve el fortalecimiento de la resiliencia y las habilidades blandas.
- La Coordinadora del colegio ha manifestado el impacto positivo en los adolescentes frente a su comportamiento, evidenciando una disminución en los conflictos entre pares y adecuada resolución de conflictos.



5. Presentación, análisis y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024

Daniel Fernández, realiza la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024. Se adjunta cuadro explicativo financiero de cada uno de los programas que desarrolla la Fundación.

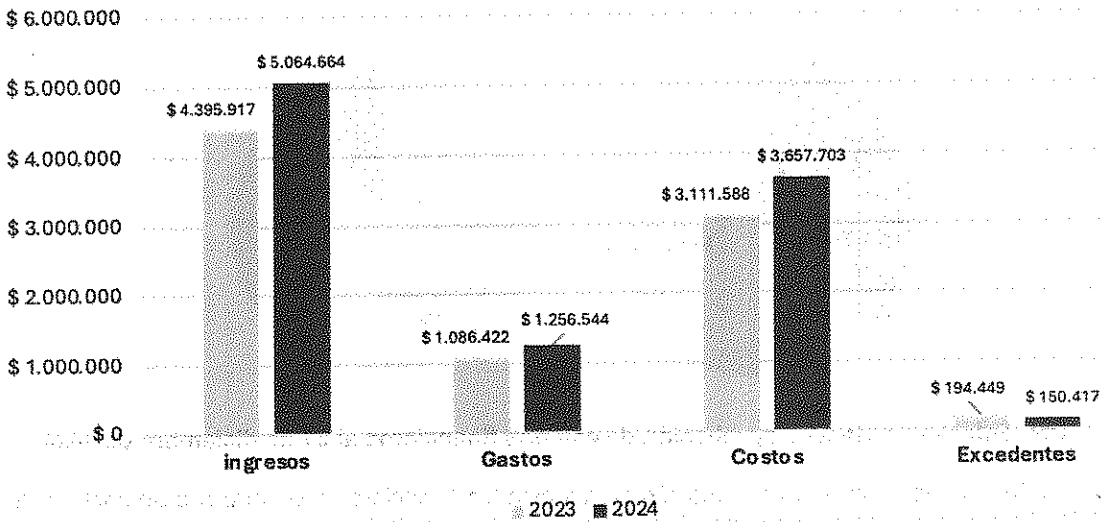
Información según Estados Financieros a diciembre de 2024 (pesos colombianos).

	Programa Adopciones	Programa Oportunidad Pisingos	Programa Fortalecimiento Familiar					Administración
			ICBF	Consulta Particular	Capicá-VS	Mano a Mano	CIFA	
Ingresos operacionales	\$107.366	\$279.303	\$2.750.281	\$40.398	\$112.184	\$217.368	\$182.855	0
Egresos operacionales	\$117.559	\$275.561	\$2.750.281	\$23.396	\$96.642	\$211.408	\$182.855	0
Resultado operacional	-\$10.190	\$3.742	\$0	\$17.002	\$15.542	\$5.960	0	0
Ingresos no operacionales	0	0	0	0	0	0	0	\$1.374.907
Gastos	0	0	0	0	0	0	0	\$1.256.543
Resultado no operacional	0	0	0	0	0	0	0	\$118.363
Resultado del ejercicio	-\$10.190	\$3.742	\$0	\$17.002	\$15.542	\$5.960	\$0	\$118.363

Se adjunta cuadro comparativo de los estados financieros a diciembre de los años 2023/2024

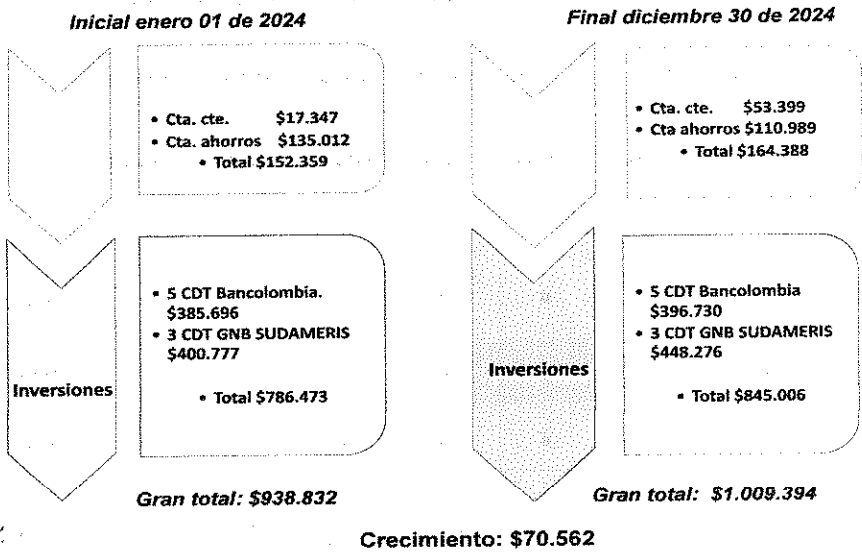
	Estados Financieros a diciembre	Estados Financieros a diciembre	Variación / Porcentaje	
Ingreso operacional	\$ 3.300.735	\$ 3.832.283	\$ 531.548	16,1%
Ingreso no operacional	\$ 1.095.182	\$ 1.232.381	\$ 137.199	12,5%
gasto operacional	\$ 1.059.059	\$ 1.226.466	\$ 167.407	15,8%
gasto no operacional	\$ 27.363	\$ 30.078	\$ 2.715	9,9%
costo Adopciones	\$ 57.116	\$ 117.559	\$ 60.443	105,8%
costo Oportunidad	\$ 200.721	\$ 275.561	\$ 74.840	37,3%
costo IC8F	\$ 2.491.153	\$ 2.750.281	\$ 259.128	10,4%
costo Cajicá	\$ 179.682	\$ 96.642	-\$ 83.040	-46,2%
costo Consulta Particular	\$ 19.448	\$ 23.396	\$ 3.948	20,3%
Costo MMV	\$ 163.468	\$ 211.408	\$ 47.940	29,3%
costo Su Mañana	\$ 0	\$ 182.855	\$ 182.855	100%
Resultado ejercicio	\$ 194.449	\$ 150.417		

Daniel Fernández, presenta el comparativo de los estados financieros a diciembre de los años 2023 y 2024, explicando cada una de las cifras. Como puede observarse, se evidencia crecimiento en los programas, lo que implica aumento en los ingresos operacionales pero a su vez aumento en los costos de operación, obteniendo un excedente para el año 2024 de ciento cincuenta millones cuatrocientos diecisiete mil pesos M/cte. (\$150.417), por este motivo, y considerando el crecimiento de los beneficiarios en los programas, es importante continuar con las estrategias de consecución de recursos, con el fin de que los mismos sean autosostenibles y poder cubrir los gastos de operación.



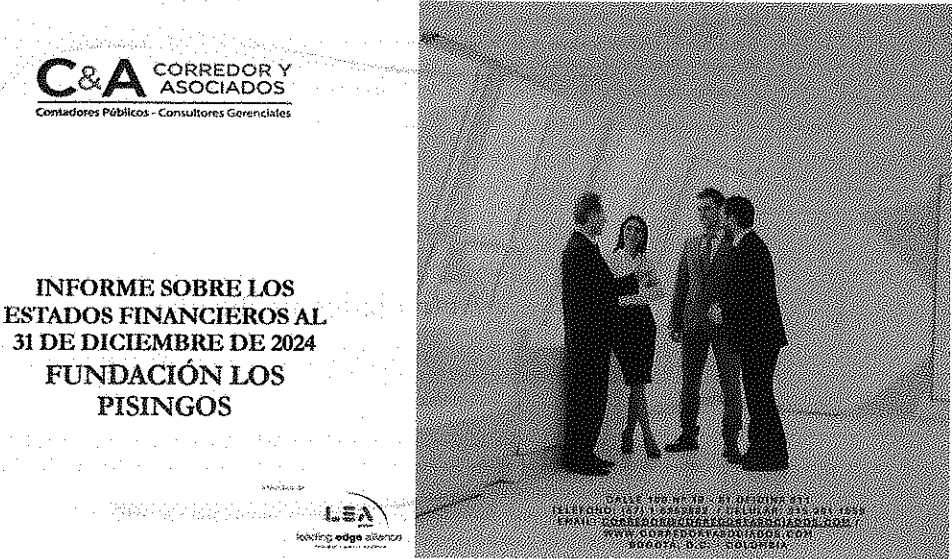
Los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Se adjunta cuadro comparativo de bancos e inversiones en enero y diciembre de 2024.



6. Presentación Dictamen Revisor Fiscal año 2024

La Revisoría Fiscal presenta a la Junta Directiva un informe completo sobre las actividades realizadas durante el año 2024, destacando que todo se desarrolló dentro de los parámetros establecidos, lo cual se refleja claramente en el siguiente informe:



Aspectos Evaluados

Se realizaron tres fases de auditoría para la revisión de los estados financieros de La Fundación Los Pisingos.

Planeación	Estados Financieros Dictaminados a Junio	Estados Financieros Dictaminados a Diciembre
Se evaluaron los diferentes procesos de la Fundación, el sistema de control interno y los componentes más significativos de los estados financieros.	Se efectuaron procedimientos de revisión analítica a la información financiera, análisis de documentos y obtención de evidencia al 30 de junio.	Se efectuó la revisión completa de los estados financieros del ejercicio, con un enfoque en los saldos definitivos antes de la elaboración de EE.FF. al 31 de diciembre.

Aspectos Evaluados

Auditoría de Planeación	Estados Financieros Dictaminados a Junio	Estados Financieros Dictaminados a Diciembre
Se evaluaron los componentes más significativos de los estados financieros en relación al control interno establecido en la normativa vigente, los componentes son: *Ambiente de control *Evaluación de riesgos. *Actividades de control. *Información y comunicación. *Actividades de supervisión.	Se efectuó la evaluación completa de los estados financieros, en donde se identificaron oportunidades de mejora que requieren atención por parte de la administración, aunque no representan un riesgo de error en relación a los saldos contables definitivos de las cuentas de: *Efectivo y equivalentes al efectivo *Inversiones *Anticipos entregados a terceros *Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar *Beneficios a empleados *Ingresos *Gastos y costos	Se efectuó la evaluación completa de los estados financieros, con un enfoque en los saldos definitivos antes de la elaboración de EE.FF. al 31 de diciembre. *Efectivo y equivalentes al efectivo *Inversiones *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar *Propiedades, Planta y Equipo *Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar *Impuestos corrientes *Beneficios a empleados *Fondo social *Ingresos *Gastos y costos

Actividades Realizadas

Estados Financieros Dictaminados a Junio

- Revisión analítica de los estados financieros.
- Ejecución de pruebas sustantivas.
- Revisión de Políticas contables NIIF acordes a la operación de la Fundación.
- Revisión mensual de impuestos.
- Emisión de certificaciones y revisión de informes mensuales para el ICBF (Ejecución presupuestal, certificación de proveedores y cumplimiento de parafiscales).
- Emisión de informe de auditoría con el detalle de actividades realizadas y recomendaciones de control interno.

Actividades Realizadas

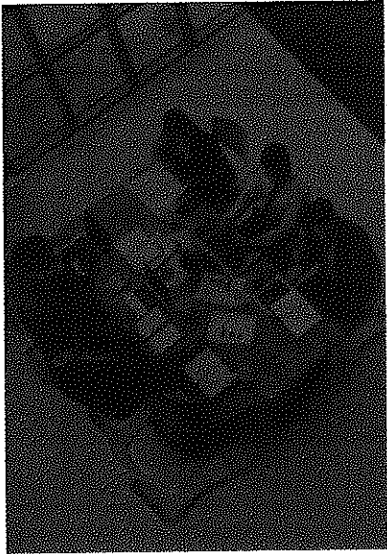
Auditoría de Planeación

- Verificación de aspectos legales respecto al cumplimiento de las disposiciones y normatividad colombiana.
- Verificación del cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Fundación y las decisiones del Consejo Directivo y la Junta Directiva.
- Cumplimiento de obligaciones formales ante entidades de control (DIAN, SHD, ICBF).
- Evaluación del sistema de control interno de la Fundación.
- Revisión mensual de los impuestos, verificando el adecuado registro, presentación y pago oportuno.
- Verificación del cumplimiento a normas de aspectos laborales.

Actividades Realizadas

Estados Financieros Dictaminados a Diciembre

- Aplicación de procedimientos de revisión analítica a la información financiera.
- Ejecución de pruebas sustantivas.
- Confirmación de terceros y asesores legales de la Fundación para determinar posibles contingencias.
- Verificación de la reinversión de los excedentes.
- Eventos posteriores al cierre de los estados financieros a diciembre de 2024, se revisa posteriormente balances de enero y febrero de 2025.
- Revisión de los estados financieros, notas de revelaciones a los mismos e informe de Gestión.
- Emisión de informe de auditoría con el detalle de actividades realizadas y recomendaciones de control interno.



Señores
CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN LOS PISINGOS

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS, los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el fondo social, estado de flujo de efectivo, correspondiente al periodo anual terminado en dicha fecha; que incluyen las notas explicativas de los estados financieros y el resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros, mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, y adjuntos a esta opinión, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el fondo social, y el estado de flujo de efectivo por el periodo anual terminado en esa fecha, de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicadas uniformemente con el año anterior.



Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a los actos de la Dirección se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, a) el control interno es efectivo, b) las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad existen y son adecuadas en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Johel Ester Ramírez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331 - T
Designada por Corredor y Asociados Ltda.

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2025
GT0111/2025

Los miembros de la Junta Directiva dan su visto bueno al dictamen realizado por la revisoría fiscal al 31 de diciembre de 2024 (se adjuntan los estados financieros).

7. Proyecto de presupuesto para 2025

Daniel Fernández presenta el presupuesto para el año 2025 para su aprobación, con unos ingresos totales de Cinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones doscientos setenta y un mil setecientos ochenta y un pesos M/Cte. (\$5.858.271.781), unos gastos totales de mil trecientos quince millones trescientos setenta y seis mil seiscientos seis pesos M/Cte. (\$1.315.376.606) y unos costos totales de cuatro mil cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos M/Cte. (\$4.404.449.540), proyectando generar como excedente del ejercicio un valor positivo de ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos M/Cte. (\$138.445.635), mencionado presupuesto está alineado con las actividades de la Fundación y refleja el panorama para la operación del 2025.

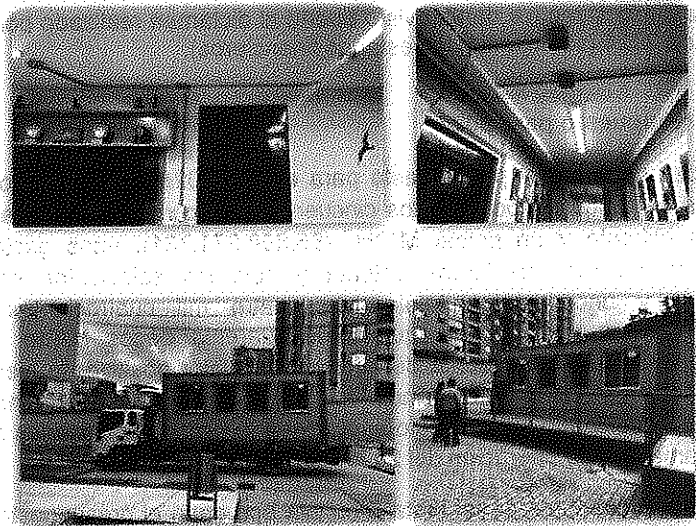
Por unanimidad los miembros de la Junta Directiva aprueban el presupuesto presentado para la vigencia del año 2025.

PRESUPUESTO - FUNDACION LOS PISINGOS 2025				
DESCRIPCION	EJECUTADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	VARIACION	%
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES				
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.832.782.602	4.444.152.726	611.370.124	16,0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.232.381.418	1.414.119.055	181.737.637	14,7%
TOTAL INGRESOS	5.064.664.020	5.858.271.781	793.607.761	15,7%
GASTOS OPERACIONALES				
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	449.970.894	512.132.272	62.161.438	13,8%
TOTAL GASTOS HONORARIOS	137.253.666	76.860.080	(60.393.576)	-44,0%
TOTAL GASTOS IMPUESTOS	176.464.664	164.048.489	(12.416.175)	-7,0%
TOTAL GASTOS SEGUROS	49.085.047	58.385.000	9.299.953	18,9%
TOTAL GASTOS SERVICIOS	155.897.124	173.357.668	17.460.544	11,2%
TOTAL GASTOS LEGALES	13.397.572	7.860.000	(5.537.572)	-41,3%
TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	89.096.158	95.000.000	5.903.842	6,6%
TOTAL GASTOS VIATICOS	112.000	20.000.000	19.888.000	17757%
TOTAL GASTO DETERIORO/DEPRECIACION	13.199.341	20.400.000	7.260.659	55,3%
TOTAL GASTOS DIVERSOS	163.177.020	151.600.000	(11.577.020)	-7,1%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.247.593.426	1.279.643.519	32.050.093	2,6%
GASTOS NO OPERACIONALES				
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	11.560.455	12.200.000	639.545	5,5%
TOTAL GASTO CONTRIBUCION ECONOMICA (GMP)	18.517.515	23.593.087	5.075.572	27,1%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	30.077.971	35.793.087	5.655.117	18,8%
COSTOS				
TOTAL COSTO ICBF APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	2.729.153.157	3.355.381.656	626.228.500	22,9%
TOTAL COSTO ATENCION NNA CAJICA AGCI	96.642.274	-	(96.642.274)	-100,0%
TOTAL COSTO PROGRAMA MANO A MANO POR LA VIDA	211.407.866	292.525.634	81.117.768	38,4%
TOTAL COSTO PROGRAMA SU MAÑANA CIFA-CAI / PISINGOS	182.855.396	25.000.000	(157.855.396)	-86,3%
TOTAL COSTO OPORTUNIDAD	275.561.232	285.596.540	10.035.309	3,6%
TOTAL COSTO CONSULTA PARTICULAR	23.396.000	32.100.000	8.704.000	37,2%
TOTAL COSTO TALLERES ADOPCION	26.995.380	10.500.000	(16.495.380)	-61,1%
TOTAL COSTO PROGRAMA ADOPCIONES	90.563.920	168.233.888	77.669.968	85,8%
TOTAL FILANTROPIA	-	193.766.784	193.766.784	N/A
TOTAL GESTION DEL CONOCIMIENTO	-	41.335.037	41.335.037	N/A
TOTAL COSTOS	3.636.575.223	4.404.449.540	767.874.316	21,1%
INGRESOS MENOS GASTOS Y COSTOS	150.417.400	138.445.635	(11.971.766)	-8,0%
INGRESOS	5.064.664.020	5.858.271.781	793.607.761	15,7%
COSTOS Y GASTOS	4.914.246.620	5.719.826.146	805.579.526	16,4%
RESULTADO	150.417.400	138.445.635	(11.971.766)	-8,0%

Director Seccional Impuestos Bogotá
División de servicio al ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

8. Informe “Reinversión del beneficio neto o excedente del año 2023 realizado durante el 2024”

Es importante mencionar que, en diciembre 20 del año 2017, se expidió el Decreto 2150 del año 2017, mediante el cual el Gobierno Nacional establece nuevas reglas y obligaciones para los entes jurídicos especiales, reglamentando las condiciones para recibir donaciones y el impuesto sobre la renta y complementarios, que afectarán el que hacer de la Fundación, tanto en las obligaciones de reporte de información a la DIAN como el pago de impuestos y controles internos para dar cumplimiento al decreto. Por esta razón, el resultado obtenido al finalizar el ejercicio contable del año 2023, corresponde a un excedente de ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y un pesos M/Cte. (\$194.449.391), mencionado excedente fue reinvertido durante el año 2024 (los trabajos de reinversión fueron totalmente terminado en 2024), en mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura mejorando la red eléctrica y de datos para garantizar la conectividad de los profesionales con los software utilizados para la correcta atención y reinversión en los programas en la creación de dos consultorios adicionales que ayudan a ampliar la cobertura a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Dando alcance a la aprobación realizada por la Junta Directiva en el acta No. 416 del 20 de marzo de 2024.



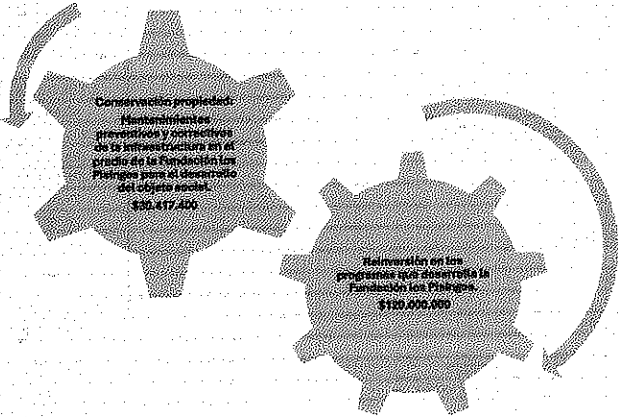
9. Proyecto “Destinación del beneficio neto o excedente del año 2024”

Daniel Fernández, propone a los miembros de la Junta Directiva aprobar la destinación del excedente del ejercicio del año 2024 por cuantía de ciento cincuenta millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos pesos M/cte. (\$150.417.400) en las siguientes actividades:

- 1. Reinversión en los programas que desarrolla la Fundación los Pisingos por un valor de ciento veinte millones de pesos M/Cte. (\$120.000.000)
- 2. Mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura en el predio de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del objetivo con valor de treinta millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos pesos M/Cte. (\$30.417.400).

Estos valores serán reinvertidos durante el ejercicio económico de 2025.

Destinación del excedente del ejercicio del año 2024



- Por votación unánime de todos los presentes se autoriza al director y representante legal de la Fundación los Pisingos, la ejecución de la propuesta presentada.

10. Explicación DIAN - Decreto 2150 – 20 diciembre de 2017

Daniel Fernández, explica a todos los presentes el decreto 2150 del 20 de diciembre del año 2017, en el cual se reglamentan los requisitos que las entidades Sin ánimo de Lucro deben realizar ante la DIAN para mantener su permanencia en el Régimen Tributario Especial. La información pertinente de ser presentada a más tardar el 30 de junio del año 2025 y se debe anexar toda la documentación requerida en el artículo 1.2.1.5.1.8 y del Decreto 2150 del año 2017 a través de la página Web del servicio de informático electrónico de la DIAN.

Dada la importancia y relevancia de ese asunto para lograr la actuación del registro web de la Fundación para que continúe dentro del régimen tributario especial, la Junta Directiva en pleno autoriza al representante legal señor Daniel Fernández para que realice todas las actividades relacionadas con la solicitud de actualización del registro web de la fundación, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos requeridos para tal efecto por el Decreto en mención. La Junta Directiva en pleno ratifica que lo establecido en los estatutos de la Fundación Los Pisingos en los Artículos Tercero- "Naturaleza" y Artículo Quinto- "Objeto", se mantiene vigente y se cumple a cabalidad y su representante legal velará por su estricto cumplimiento.

"Artículo Tercer- Naturaleza: La Fundación es una persona jurídica de derecho privado, regida por el derecho civil, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica, reconocida por resolución No. 3286 del 18 de octubre de 1971 del ministerio de justicia. Por ello en ningún momento, mientras tenga vigencia o deje de tenerla, sus bienes, beneficios, valoración, utilidades o renta ingresaran al patrimonio de personas jurídicas o naturales como distribución de utilidades. Las ganancias que obtenga la Fundación serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue o a desaparecidos sus fines, o por mandato legal, se observa lo dispuesto en el "Artículo vigésimo tercero de estos estatutos."

"Artículo Quinto – Objeto: El objeto principal de la Fundación comprende (I) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (II) El desarrollo de programa de adopción, facilitando la toma de decisiones de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evolución proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (III) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestión y posterior al nacimiento del niño o niña, fortalecer su condición emocional o física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (IV) Seleccionar, capacitar y apoyar a las familias que cuenten con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebé de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de vinculación afectivo sano (V) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS)." Dicho continua con los numerales 5.1, (5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4), 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8.

La Junta Directiva, reafirma que desde su creación hace más de 55 años, la Fundación los Pisingos fue creada como una entidad sin ánimo de lucro con el objeto de desarrollar programas y actividades sociales encaminadas a la protección y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados. Reafirma que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Así mismo, que los excedentes de la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia ni en su disolución o liquidación, sino son reinvertidos en la entidad para dar continuidad a los programas sociales.

La Junta Directiva aprueba que los cargos directivos de la entidad queden plenamente identificados ante la DIAN y autoriza al director ejecutivo a presentar todos los documentos y formatos solicitados ante la DIAN, dando cumplimiento al decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017.

11. Nombramiento miembros Junta Directiva periodo 2025-2028

Todos los miembros de la Junta Directiva renovarán su participación en el periodo comprendido entre 2025 y 2028.

12. Propositiones y varios

Daniel Fernández otorga la palabra a Yasmina Celis, nueva directora de mercadeo y filantropía, quien expuso el Plan Estratégico en las áreas de Mercadeo, Comunicaciones y Filantropía, cuyo objetivo principal es obtener recursos y donaciones para financiar los programas de la Fundación. La consecución de estos recursos se logrará mediante la

DIAN
CORPORACIÓN COLONIA, S.A.S. - LUGAR 1000
Sede Social: Calle 100 No. 100-100, Bogotá
División de Servicios al Contribuyente
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.289



Plan Estratégico
Mercadeo
Comunicaciones
Filantropía

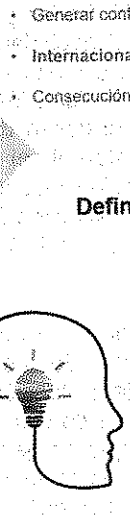
Que
Como
Donde
Quien

Objetivo

“Ser referente a nivel nacional sobre conocimiento y experiencia en programas integrales que mejoran la calidad de vida de familias, niños y adolescentes en temas relacionados con la vulneración de derechos”

- Creación de un ecosistema de contenido que trabaje en simultanea para el área de mercadeo y filantropía.
- Creación de una comunidad internacional: Co-working, Co-helping.
- Generar confianza y transparencia: Reputación.
- Internacionalizar y volver aspiracional la marca Pisingsos.
- Consecución de leads: Donantes, sector público, periodistas y fundaciones.

Definiciones estratégicas generales



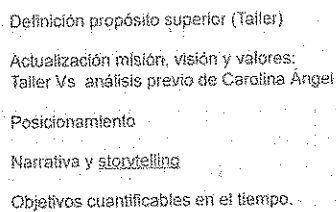
Definición propósito superior (Tailor)

Actualización misión, visión y valores:
Tailor Vs análisis previo de Carolina Angel

Posicionamiento

Narrativa y storytelling

Objetivos cuantificables en el tiempo.



Acciones a corto plazo



- **Benchmark** nacional e Internacional: Adopción, fundaciones, **ONG's** y donantes.
- Creación manual imagen de marca para Fundación Los Pisingos, IPS y programas: Paleta de colores, línea gráfica, aplicación a **templates**, informes y canales digitales.
- Revisión - actualización de **logo** y **slogan** de la Fundación.
- Creación línea de comunicación y definición estratégica del uso de cada uno de los canales digitales.
- Calendario de contenido 2025: Hitos importantes y bajada táctica a parrilla:
Semanas temáticas en RRRSS – Web – Emailing – WhatsApp
- Stock de fotografías familias y niños (permisos).
- Creación página web: Ingles-español.
- Informe de Filantropía y de Gestión 2024.
- Cultura de datos y documentación: Resultados mensuales sobre avances de procesos en los usuarios.

Ejes de Contenido

- Historias de vida
- Amorosas y positivas
- Transformación de los hijos
- Pisingos
- Testimonios de logros impactantes

Videos



Ejes de Contenido

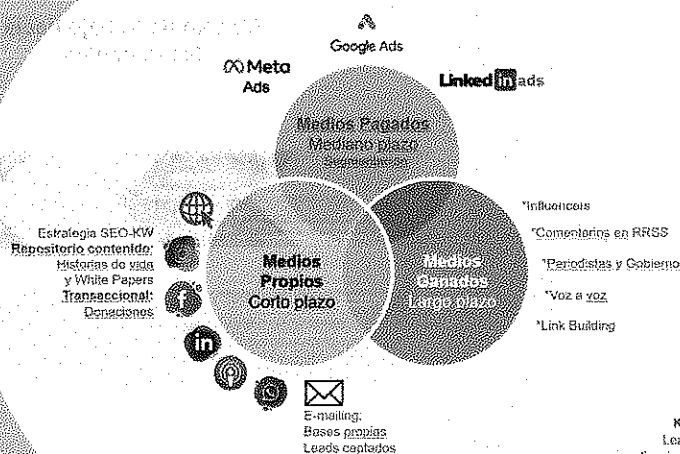
White Papers
Resultados
Investigaciones
Casos de éxito

Infografías – video



Estrategia de contenido

POEM



KPIs
Leads
visualizaciones.
CPM, aperturas

DIANI
POR UNA COLOMBIA SIN GUERRA

Dirección Seccional Magdalena - Bogotá
 División de servicio al ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 132.260

Partnership

los pisingos

Patrocinios y alianzas con medios de comunicación para posicionamiento y Filantropía



Ejemplo. Uso de código cívico para una pieza de video en televisión
Apelar a las áreas de responsabilidad social de Caracol y RCN en tv y radio.

Plan Estratégico
Filantropía



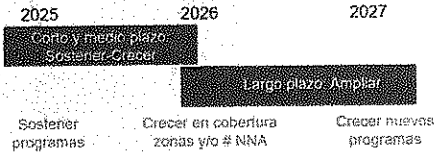
Propósito hacia stakeholders

los pisingos

"Ser una voz de esperanza para nuestro país,
ayudando a disminuir la violencia trabajando desde
desde la niñez"

Objetivos estratégicos al interior	Diversificar:	Disminuir dependencia de ingresos por contrato ICBF	
	Mantener	Oportunidad Mano a mano	Fortalecer económicamente y crecer
	Reactivar	Cajicá	Intervención Psicológica - Investigación

Estrategia de Crecimiento: Fundación y Filantropía



Modelo de trabajo hacia
los donantes

los pisingos



Punto de Partida

- 1. Limpiar y clasificar las bases de datos de las familias Pisingos, identificar los paresos.
- 2. *Crear clusters por geografía, lazos culturales, tipología de familias...
- 3. Inicio comunicación, establecimiento de vínculo y constancia.
- 4. Informe de resultados: Último año y total a la fecha.
- 5. Stakeholders
 - Red contactos del Consejo y Junta Directiva
 - Familias Pisingos en Europa -- EEUU - Colombia
 - Empresas con posible interés en infancia-adolescencia
 - Otras ONG y/o fundaciones
 - Personas naturales alto ingreso con vínculo emocional con nuestro propósito
 - Gobierno
 - Referidos

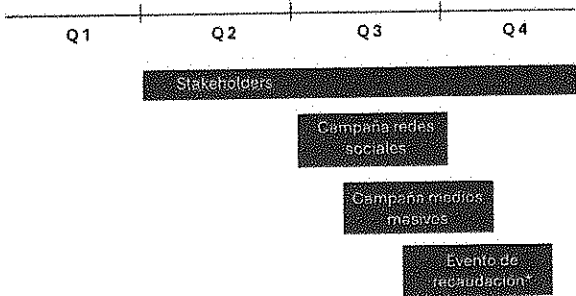
Zona	# Adop	Share
Europa	3.446	64%
EEUU	1.429	27%
Latam/CAM	445	8%
Canadá	7	
Australia	2	
Total	5.329	

Colombia 417, Rusia 734, España 627, Francia 601, Dinamarca 479, Noruega 567

Meta de recaudación y objetivos de Inversión 2024

	Prevención		Intervención	Total	Ver.
	1. Oportunidad	3. Mano a Mano	2. Caja		
Promedio usuarios activos año	100	80	50	230	30%
Meta	120	100	80	300	
Costo	\$ 420.000.000	\$ 450.000.000	\$ 480.000.000	\$ 1.350.000.000	
Necesidad mínima %	60%	60%	100%		
Necesidad mínima \$	\$ 252.000.000	\$ 225.000.000	\$ 480.000.000	\$ 957.000.000	

Estrategias de recaudación 2025



*Cena del millón - Feria del millón

Gregorio Sokoloff resalta que el punto de partida para la recaudación de fondos son las 5.329 familias adoptivas a nivel nacional e internacional, sin embargo; sugiere realizar una ampliación en el plan de recaudación de recursos a otros sectores como el empresarial. Posterior a la sugerencia se da aprobación con el voto unánime al plan estratégico de mercadeo, comunicaciones y filantropía.

Agotada la totalidad de la agenda prevista y siendo las 09:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Magdalena Jiménez
Presidente

Daniel Fernández
Secretario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS SEGURA
Oficina Seccional Bogotá
División de servicio al ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.280